



# AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 Vigencia 2017

Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos



## ¡ROMPE LA CADENA DE TORTURA QUE VIVE ESTA ESPECIE

Comprar y vender fauna silvestre y sus productos, es un delito penalizado con prisión hasta 108 meses y sancionado con multas hasta 35.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**NO COMPRES HUEVOS DE IGUANA**

En caso de denuncias ambientales, contáctanos  
4213089 Ext. 101-123-160 | Policía Nacional 112  
contactanos@corpamag.gov.co  
@corpamag

LEY 599 DEL 2000  
LEY 1333 DE 2010

## 9 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL de las AVES

En el Departamento de Magdalena alberga el 40% de las especies endémicas del país.



## AYÚDANOS A PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES

**TUMBA Y PUDRE**

IMPLEMENTA TÉCNICAS QUE AYUDEN A MANTENER LA VIDA DEL SUELO

**BOSQUES**

## 22 ABRIL QUE TODOS LOS DÍAS SEAN DÍA DE LA MADRE TIERRA



## SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA CORAZÓN DEL MUNDO MONTAÑA SAGRADA



USTED HA LLEGADO A UN LUGAR ÚNICO E IRREEMPLAZABLE,  
POR ESO SU COMPORTAMIENTO DEBE SER EJEMPLAR

## RECICLAR ESTÁ EN TUS MANOS

Depositamos los residuos en la caneca que corresponde, ubicada en cada dependencia, y así contribuimos a hacer un buen uso de los residuos

- Plástico.** Envases no retornables, bolsas, botellas y vasos desechables que no estén sucios.
- Ordinarios.** Envolturas y envases de alimentos sucios. Aluminio, icopor, colillas o toallas de papel.
- Papel y cartón.** Deben estar limpios y secos. Se recomienda no arrugarlos al depositarlos en las canecas.

## LAS HICOTEAS VIVEN SU PROPIO MUNDO EN SEMANA SANTA

DISFRUTA SU OBRA  
AMA SU CREACION

NO COMPRES NI VENDAS  
FAUNA SILVESTRE



# Informe de Gestión Primer Semestre de 2018



Baje la música, disfrute de los sonidos de la naturaleza

En caso de denuncias ambientales, contáctanos  
4213089 Ext. 101-123-160 | Policía Nacional 112 | contactanos@corpamag.gov.co  
@corpamag

## CONTENIDO

1

### PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

### REPORTE DE GESTION:

<b>PROGRAMA 1.</b> FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	09
<b>PROGRAMA 2.</b> ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	23
<b>PROGRAMA 3.</b> PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	42
<b>PROGRAMA 4.</b> GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	46
<b>PROGRAMA 5.</b> GESTIÓN DEL RIESGO	49
<b>PROGRAMA 6.</b> GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	57
<b>PROGRAMA 7.</b> FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	62

### EJECUCION PRESUPUESTAL

74

### ANEXOS

- Anexo No. 1.** Matriz de seguimiento del Plan de Acción
- Anexo No. 2.** Protocolo o guía de diligenciamiento Matriz de seguimiento del Plan de Acción.
- Anexo No. 3.** Informe de ejecución presupuestal de ingresos.
- Anexo No. 4.** Informe de ejecución presupuestal de gastos.

## PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2018, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *“Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos”*.

Como avance importante en este primer semestre se destaca la ejecución de los proyectos **“Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena”, “Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Usoturirca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales” y “Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS”.**, igualmente la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, jornadas de limpieza de ríos, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las capacitaciones en promotoría ambiental comunitaria.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

**CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General

### MISIÓN

Prestar los servicios de educación ambiental; de planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales; y, de gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Magdalena.

### VISIÓN

Para el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena será reconocida por su liderazgo en la promoción de sinergias institucionales que logre un compromiso de todos por un territorio ambientalmente saludable y sostenible.

### POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En CORPAMAG estamos comprometidos en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de los clientes y/o partes interesadas; así mismo en prestar los servicios de educación ambiental para la transformación de cultura; la planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente; la gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo en nuestra jurisdicción con servidores públicos idóneos, controlando los peligros y riesgos laborales, que garanticen la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado existente.

### OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Adóptese la versión actualizada de los objetivos del sistema de gestión integrado ajustando:

1. Fortalecer la educación ambiental en el Departamento del Magdalena para la transformación de cultura.
2. Restaurar cuencas hidrográficas y humedales del Departamento, para garantizar la oferta hídrica y el abastecimiento de agua para consumo humano y otros usos.
3. Fortalecer la planificación ambiental territorial hacia el desarrollo sostenible, con enfoque de adaptación y mitigación al Cambio Climático y de Gestión del Riesgo.
4. Mejorar el conocimiento sobre los recursos naturales del Departamento, con el fin de contar con las herramientas y tecnologías necesarias para la toma de decisiones en el uso eficiente de los mismos.
5. Articular alianzas estratégicas para mejorar la coordinación institucional hacia la protección de los recursos naturales del Departamento.
6. Fortalecer la Corporación para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la entidad y satisfacción de los clientes y partes interesadas.
7. Reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se originan en los lugares de trabajo y que pueden afectar la salud de los servidores públicos y/o partes interesadas.

### PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

4

Mantener los principios integrados de la Corporación teniendo en cuenta el sistema de gestión de la calidad, modelo estándar de control interno, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo
- Compromiso de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque del sistema para la gestión
- Mejora
- Toma de decisiones basada en evidencia, hechos y datos
- Gestión de las Relaciones con los proveedores de bienes o servicios o partes interesadas
- Coordinación, cooperación y articulación
- Transparencia
- Autocontrol
- Autorregulación
- Autogestión





### ASAMBLEA CORPORATIVA

**ROSA COTES DE ZUÑIGA**  
Gobernadora del Magdalena

**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Alcalde Distrito Santa Marta

**RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS**  
Alcalde Ariguani

**PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA**  
Alcalde Aracataca

**MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO**  
Alcaldesa Algarrobo

**EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFURIE**  
Alcalde Cerro San Antonio

**HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO**  
Alcalde Chibolo

**EDGARDO PÉREZ DIAZ**  
Alcalde Ciénaga

**PEDRO JESUS OSPINO CASTRO**  
Alcalde Concordia

**VICTOR RANGEL LOPEZ**  
Alcalde El Banco

**MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO**  
Alcaldesa El Piñón

**OHN SNEIDER VARGAS LARA**  
Alcalde El Retén

**MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO**  
Alcaldesa Fundación

**ELKIN MENDEZ POSTERARO**  
Alcalde Guamal

**OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ**  
Alcalde Nueva Granada

**GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO**  
Alcalde de Pedraza

**ORLANDO MACHADO MACHADO**  
Alcalde Pijiño del Carmen

**EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO**  
Alcalde Pivijay

**JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO**  
Alcalde Plato

**WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO**  
Alcalde Pueblo Viejo

**JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ**  
Alcalde Remolino

**JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA**  
Alcalde Salamina

**SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ**  
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**EDGAR ITURRIAGO FUENTES**  
Alcalde San Sebastián

**ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ**  
Alcalde San Zenón

**RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ**  
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO**  
Alcaldesa Santa Ana

**JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ**  
Alcalde Sitio Nuevo

**JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO**  
Alcalde Tenerife

**MANUEL DE LA CRUZ PACHECO**  
Alcalde Zapayán

**HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA**  
Alcalde Zona Bananera





### CONSEJO DIRECTIVO

**ROSA COTES DE ZUÑIGA**  
Gobernadora del Magdalena

**CESAR RIASCOS NOGUERA**  
Representante Presidencia de la República

**JAIRTON HABIT DIEZ DÍAZ**  
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA**  
Alcalde Zona Bananera

**JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ**  
Alcalde Sitio Nuevo

**JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO**  
Alcalde Tenerife

**LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO**  
Alcaldesa Santa Ana

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro  
Corporación Encuentro

**CIRA ORELLANO PEREA**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro  
Fundación Ambiente Sano

**FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**  
Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

**LUIS SANTANA GALETH**  
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

**CAYETANO TORRES IZQUIERDO**  
Representante Comunidades Indígenas

**CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**  
Representante Comunidades Negras





### COMITÉ DE DIRECCIÓN

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ**  
Director General

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**KAREN FORERO BULA**  
Subdirectora Técnica

**ROSANA LASTRA CASTAÑEDA**  
Subdirectora de Educación Ambiental

**YURI PAULÍN HURTADO GARCIA**  
Jefe Oficina de Planeación

**SEMIRAMIS SOSA TAPIAS**  
Jefe Oficina Jurídica

**JORGE HANI CUSSE**  
Jefe Laboratorio Ambiental

**LILIANA HIDALGO GARCIA**  
Asesora de Dirección

**CAROL MARQUEZ TAPIAS**  
Asesora de Dirección

**CARLOS SERRANO PAREDES**  
Asesor de Control Interno







Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de 2018; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance ponderado del período evaluado fue del 51% físico y 51% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 67% físico y 75% financiero.

### Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - JUNIO 2018 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2018	AVANCE FINANCIERO 2018	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	74%	35%	82%	57%
PROGRAMA 2: ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	51%	57%	72%	76%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	35%	0%	59%	36%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	27%	0%	54%	14%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	60%	32%	90%	96%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	62%	39%	57%	51%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50%	33%	52%	47%
<b>TOTALES</b>	<b>51%</b>	<b>51%</b>	<b>67%</b>	<b>75%</b>

Es importante aclarar, lo referente a la ejecución de las metas financieras, a junio de 2018; los Programas de menor avance son: con un 0% el Programa 3. Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático y con un 0% el Programa 4. Gestión Integral del Recurso Hídrico, debido a que a la fecha de corte del presente informe de gestión, aún no se habían comprometido los recursos de los proyectos que lo conforman, por encontrarse estos en etapas precontractuales.



## PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, generando una cultura ambiental ciudadana.

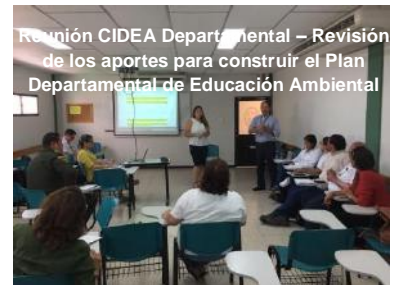
El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

### Proyecto 1.1 Formación Educativo-Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

#### Asesoría a los entes territoriales en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

La Corporación, a través de la Subdirección de Educación Ambiental avanza en los lineamientos de la formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental, el cual servirá como hoja de ruta para la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el departamento. En este sentido en el encuentro CIDEA se avanzó en la construcción del objetivo general, los objetivos específicos, las estrategias a implementar como son los PRAE y los PROCEDA, entre otros. Cabe resaltar que este trabajo conjunto ha permitido la sinergia interinstitucional y la operatividad del comité, donde participaron la Gobernación del Magdalena, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Departamental de Medio Ambiente, SENA, Policía Nacional, PRODECO, UCC, ONG'S, Secretaría de Educación de Ciénaga, Parques Nacionales Naturales de Colombia.



Reunión CIDEA Departamental – Revisión de los aportes para construir el Plan Departamental de Educación Ambiental

Durante el primer semestre del 2018, CORPAMAG logró la conformación de los CIDEA de los municipios de Pedraza y Remolino, cumpliendo así en un 100% la meta establecida en el Plan de Acción Institucional - PAI, que contempla la conformación de 29 CIDEA municipales del Departamento.

Firma de Resolución de Creación del CIDEA del Municipio de Pedraza



Firma de Resolución de Creación del CIDEA del Municipio de Remolino



### Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental

En el marco de esta actividad, Corpamag en la vigencia 2018, realizó taller de asesoría en la formulación del Diagnóstico Educativo Ambiental, con la participación de docentes, miembros de asociaciones, UMATA y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sabanas de San Ángel. De este taller se obtuvo, el diagnóstico de las problemáticas ambientales existentes en el municipio, lo cual servirá de insumo para la construcción del Plan Municipal de Educación Ambiental, que brindará las herramientas para la implementación de las estrategias que contempla la Política Nacional de Educación Ambiental.



### Apoyo a la implementación de PROCEDAS y PRAES, en el marco de los CIDEAS conformados

En la vigencia 2018, Corpamag finalizo la ejecución del Convenio N° 185 de 2017 suscrito con la Universidad del Magdalena, cuyo objeto fue: **“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes, que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental y cultura ciudadana en el departamento del Magdalena”**. A través de esta alianza se desarrolló la gestión, formulación y ejecución de cinco Proyectos Ambientales Escolares – PRAE-, tres Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, y realización y sistematización de tres diálogos de saberes y ancestralidad entre las comunidades de pescadores, afrodescendientes e indígenas del Departamento del Magdalena. A continuación, se presenta de manera detallada los resultados de cada uno:

#### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL PRAE	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
<b>Institución Educativa Rural de San Javier.</b> (Corregimiento de San Javier, Municipio de Ciénaga)	Reunir, Reutilizar y Aprovechar de una forma divertida.	Población Directa: 280 estudiantes.  Población Indirecta: 150 familias, equivalentes a 400 personas.	Guardianes escolares en la Institución Educativa.  Material reutilizado en el aula de clases.  Vinculación del PRAE en la malla curricular.	Inclusión del componente ambiental en cada uno de los cursos dictados en la institución.  Comunidad educativa con conocimientos en el adecuado manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
<b>Institución Educativa Rural Agropecuaria San Pedro de la Sierra.</b> (Corregimiento de San Pedro, Municipio de Ciénaga)	Desarrollo de estrategias pedagógicas hacia el rescate, conservación y protección del medio ambiente en el corregimiento de San Pedro de la Sierra.	Población Directa: 330 estudiantes.  Población Indirecta: 830 unidades familiares.	Comunidad educativa formada en materia de educación ambiental.  Herramientas didácticas de promoción de la cultura ambiental.	Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.
<b>Institución Educativa Isabel de la Trinidad del Corregimiento de Palmor.</b> (Corregimiento de Palmor, Municipio de Ciénaga)	Reciclar, Reducir y Reutilizar es compromiso de todos.	Población Directa: 514 estudiantes.  Población Indirecta: 4.000 personas.	Comunidad educativa formada en materia de educación ambiental y manejo de residuos sólidos.	Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.
<b>Institución Etnoeducativa Distrital Kogui</b>	Una dosis de concienciación y responsabilidad	Población Directa: 299 estudiantes.	Herramienta educativa para el fortalecimiento de los saberes Kogui.	Inclusión del componente ambiental en cada uno de los

# Informe de Gestión

## Primer Semestre de 2018



12

<p><b>de Mulkwakungui.</b> (Pueblo Kogui de Mulkwakungui, Vereda Quebrada del Sol, Corregimiento de Guachaca, Distrito Turístico, Cultura e Histórico de Santa Marta, Departamento del Magdalena)</p>	<p>ambiental hacia una escuela saludable, sostenible y sustentable.</p>	<p>Población Indirecta: 240 familias, equivalentes a 867 personas.</p>	<p>Prácticas pedagógicas que permitan la protección de especies.</p> <p>Vinculación del PRAE en la malla curricular.</p>	<p> cursos dictados en la institución.</p> <p>Fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos Kogui.</p> <p>Comunidad educativa con capacidad de reconocer las realidades ambientales.</p>
<p><b>Institución Educativa Departamental Armando Estrada Florez.</b> (Río Frio, Municipio Zona Bananera)</p>	<p>La escuela como agente de cambio para la Conservación del medio ambiente con proyección hacia la comunidad.</p>	<p>Población Directa: 3.626 estudiantes.</p> <p>Población Indirecta: 10.000 personas.</p>	<p>Articulación del PRAE en el PEI.</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación del PRAE.</p> <p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje sobre reconocimiento de problemas ambientales.</p>	<p>Comunidad educativa sensibilizada en temáticas ambientales.</p> <p>Buenas prácticas ambientales en la Institución Educativa.</p> <p>Inclusión del componente ambiental en cada uno de los cursos dictados en la institución.</p> <p>Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.</p>

### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS Y CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ORGANIZACIÓN/ LUGAR	NOMBRE DEL PROCEDA	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
<p><b>FUNDEBAN</b> (Vereda de Carital, Mamón, El Puyo y La Unión. Corregimiento de Río Frio, Municipio de Zona Bananera)</p>	<p>Establecimiento de un Comité de Reciclaje para el adecuado manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, implementando estrategias de educación ambiental.</p>	<p>Familias beneficiadas:</p> <p>i) Carital: 127 ii) Puyo: 42 iii) La Unión: 88 iv) Mamon: 52</p>	<p>Campañas de sensibilización sobre el buen uso de los residuos generados en los hogares.</p> <p>Comité de Reciclaje empoderado.</p>	<p>Vinculación de la comunidad en la conservación del ambiente.</p> <p>Cultura de respeto y solidaridad en pro del ambiente.</p> <p>Disminución de los residuos sólidos generados.</p>
<p><b>Asociación de Ecoturismo.</b> (Corregimiento de Nueva Venecia,</p>	<p>Disminución en la generación de residuos sólidos implementando</p>	<p>Población Directa: 20 personas.</p> <p>Población Indirecta:</p>	<p>Campaña de concienciación sobre la importancia de darle nuevos usos a los</p>	<p>Vinculación de la comunidad en la conservación del ambiente.</p>

Magdalena ambiental, compromiso de todos!



Municipio de Sitio Nuevo)	Kits de recipientes reutilizables.	1683 personas.	residuos.  Talleres sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e impacto ambiental.	Comunidad capacitada en el manejo adecuado de los residuos generados.  Disminución de los residuos sólidos generados.
<b>Comité de Gestión del Riesgo de la Cruz Roja.</b> (Corregimiento de Buenavista, Municipio de Sitio Nuevo)	Disminución en la generación de residuos sólidos implementando Kits de recipientes reutilizables.	Población Directa: 20 personas.  Población Indirecta: 615 personas.	Campaña de concienciación sobre la importancia de darle nuevos usos a los residuos.  Talleres sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e impacto ambiental	Vinculación de la comunidad en la conservación del ambiente.  Comunidad capacitada en el manejo adecuado de los residuos generados.  Disminución de los residuos sólidos generados.

### RESULTADOS DE LOS DIÁLOGOS DE SABERES ANCESTRALES

LUGAR DE ENCUENTRO	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
<b>Encuentro de Diálogos de Saberes Afrodescendientes</b> (Corregimiento de Macaraquilla, Municipio de Aractaca)	100 personas pertenecientes a las comunidades Afrodescendientes del departamento del Magdalena.	Video de la experiencia.  Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de los valores y cultura ambiental en las comunidades Afrodescendientes.
<b>Encuentro de Diálogos de Saberes Indígenas</b> (Resguardo Indígena Mulkwankungui)	100 personas pertenecientes a los pueblos Kogui, Wiwa, Chimila, Aruhaco y Kankuamo.	Video de la experiencia.  Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de los sentires, pensares, valores y cultura ambiental de los Pueblo Originarios.
<b>Encuentro de Diálogos de Saberes de Pesca Artesanal</b> (Corregimiento de Nueva Venecia, Municipio de Sitio Nuevo)	40 personas, correspondiente a los corregimientos de Nueva Venecia y Buenavista.	Video de la experiencia.  Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de las buenas prácticas de pesca en la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Encuentro de diálogos de saberes Afrodescendientes



Encuentro de diálogos de saberes Indígenas



Encuentro de diálogos de saberes Comunidad de Pescadores



Durante el primer semestre del 2018, a través de Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana; CORPAMAG realizó talleres de conceptualización, análisis del entorno e identificación de problemáticas ambientales, para la formulación de proyectos de Educación Ambiental en distintos municipios del Departamento del Magdalena, con el objetivo de crear conciencia y participación comunitaria.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 20016-2019 *“Magdalena Ambiental, Compromiso de todos”*, actualmente la Corporación se encuentra apoyando la formulación de los siguientes proyectos educativos ambientales:

PROCEDAS	PRAES
Municipio de San Zenón, Corregimiento de Janeiro	Municipio de Pueblo Viejo
Municipio de San Sebastián	Municipio de San Zenón, Corregimiento de Santa Teresa
Municipio de Sabanas de San ángel	Municipio de Aracataca, Resguardo Indígena Gunmaku
Municipio de Zona Bananera, Corregimientos de Río Frío y Julio Zawady	Distrito de Santa Marta, Vereda El Encanto
Zona del Plan Maestro de Protección y Restauración PNN Tayrona - Sentencia T606/2015.	Distrito de Santa Marta, Corregimiento de Taganga

Es importante resaltar, que este proceso de asesoría para la formulación de los PRAE y PROCEDA, están en total concordancia con las problemáticas diagnosticadas en los Planes Municipales de Educación Ambiental elaborados por los actores CIDEA municipales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas y el estado actual de cada uno de los procesos:

### Implementación de PROCEDAS

PROCEDAS	
Ubicación	Estado
Municipio de San Zenón, Corregimiento de Janeiro	Se realizó taller teórico-práctico para la formulación del PROCEDA, con la Asociación de Promotores Ambientales ASOPROAJAN del Corregimiento de Janeiro, municipio de San Zenón.  A este taller también asistieron representantes de otras asociaciones interesadas en el tema como CORPESANS, ASAPEVEMA, D'LACSAN Y ASOVICSESPE; se dieron a conocer





PROCEDAS	
Ubicación	Estado
	<p>los lineamientos que se deben de tener en cuenta al momento de elaborar y ejecutar un Proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental.</p> <p>La propuesta elaborada por los miembros de la comunidad está encaminada a mitigar <u>la</u> deforestación como la problemática ambiental que persiste en esta zona. Para ello se plantea la implementación de un vivero con especies nativas en peligro de extinción, para reforestar las zonas más críticas de este corregimiento.</p> 
Municipio de San Sebastián	<p>Se realizó taller en el municipio de San Sebastián, con miembros de las diferentes asociaciones legalmente constituidas. En esta primera fase se construyeron los diferentes ítems para la elaboración de un PROCEDA, que se pretende sea un proyecto piloto sobre el <u>manejo adecuado y comercialización de residuos sólidos</u>. Este planteamiento lo realiza la comunidad en aras de encontrar una solución a la inadecuada disposición de los residuos, producto de la falta de un relleno sanitario y la contaminación que se produce en el municipio.</p> <p>Se contó con la participación de funcionarios de la Alcaldía a través de la Umata y la Cooperativa de Servicios Públicos. Dentro de las organizaciones de base presentes, se numeran: Fundación Renacer, Asovicessespe, D'Lacsa, Asodegans, Asoprograt, Cooserpusans, Fundación Ecos, Aspevma, Mesa de Víctimas.</p> 
Municipio de Sabanas de San ángel	<p>Se realizaron talleres teórico-prácticos con miembros de la Alcaldía, representantes de la UMATA, líderes sociales y comunidad del municipio, en los que se brindó la asesoría técnica de identificación de las problemáticas educativo ambientales para la formulación del PROCEDA.</p> <p>En consecuencia, se estableció realizar la propuesta en torno al</p> 



PROCEDAS	
Ubicación	Estado
	<p><u>Inadecuado manejo de Residuos Sólidos</u>, y se definieron alternativas de solución ligadas a la realización de talleres sobre el cuidado de los recursos naturales, construcción de espacios educativos y campañas de educación ambiental.</p>
<p>Municipio de Zona Bananera, Corregimientos de Río Frío y Julio Zawady</p>	 <p>Se realizaron talleres de asesoría técnica para la construcción del diagnóstico participativo socio-ambiental y la formulación del PROCEDA con los actores locales de las comunidades de Julio Zawady y Río Frío, pertenecientes al municipio de Zona Bananera. En dicha asesoría se identificó el <u>inadecuado manejo de residuos sólidos</u> en las fuentes hídricas como el problema principal a intervenir.</p> <p>Es importante destacar que en dichos talleres participaron la Fundación Social de Tecbaco S.A – FUNDEBAN-, y representantes de la Alcaldía Municipal de Zona Bananera, el gremio de comerciantes, la Junta de Acción Comunal de Julio Zawady, Bomberos, Defensoría del pueblo, estudiantes y comunidades de Julio Zawady y Río Frío.</p>
<p>Zona del Plan Maestro de Protección y Restauración PNN Tayrona - Sentencia T606/2015.</p>	 <p>CORPAMAG formuló un PROCEDA, encaminado al cuidado y la preservación de los ecosistemas estratégicos marinos, así como también controlar la reproducción del pez león como especie invasora del caribe colombiano, con el fin de ofrecer a la población objeto de este proyecto, una nueva alternativa económica que ayudara al cuidado y preservación del medio, desde el control y consumo de esta especie en la misma zona del plan. Este proyecto tiene como población beneficiaria un aproximado de 170 pescadores.</p>

### Implementación de PRAES

PRAES	
Ubicación	Estado
Municipio de Pueblo Viejo	<p>Acompañamiento técnico a los docentes de la I.E. Mis Primeras Letras, municipio de Pueblo Viejo, en la formación para dar los lineamientos de la formulación de PRAE, con el objetivo de que los participantes reconocieran su entorno e identificaran las problemáticas ambientales presentes en su territorio. Esta actividad sirve como base para la construcción del documento PRAE, y dio como resultado, la priorización de <u>la inadecuado manejo de residuos sólidos y las malas prácticas en la pesca</u> como los problemas a desarrollar en materia de educación ambiental. En esta Institución educativa se conformó el Comité PRAE con los directivos, docentes y estudiantes; y estos fueron capacitados en la conceptualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> 
Municipio de San Zenón, Corregimiento de Santa Teresa	<p>En la I.E.D José de la Luz Martínez, Corregimiento de Santa Teresa, Municipio de San Zenón, se definieron las problemáticas a intervenir a través del desarrollo del taller de cartografía social.</p> <p>En esta institución se definió como problema principal el <u>inadecuado manejo de residuos sólidos</u>, los cuales proponen que su PRAE, vaya enfocado a reducir el impacto generado por los residuos sólidos tanto en la Institución educativa como en la comunidad.</p> 
Municipio de Aracataca, Resguardo Indígena Gunmaku	<p>Se realizaron talleres de asesoría técnica para la formulación del PRAE con la comunidad educativa del Centro Etnoeducativo Pluricultural de Gunmaku, ubicado en el Resguardo Indígena de Gunmaku, Municipio de Aracataca. Esta institución cuenta con un enfoque diferencial debido a que quienes la conforman son indígenas Arhuacos, pero también hay población Kogui y campesinos.</p> <p>Los talleres realizados en torno a la identificación y análisis de las problemáticas del territorio se construyeron con la comunidad educativa a través de relatos que expresaban la necesidad del cuidado y conservación del ambiente. Por tanto, la formulación del PRAE está orientada al <u>fortalecimiento de la cultura y saberes ancestrales de los Pueblos Originarios</u> para la</p> 

PRAES	
Ubicación	Estado
	conservación del territorio.
Distrito de Santa Marta, Vereda El Encanto	<p>Se realizaron talleres de asesoría técnica para la formulación del PRAE con la comunidad educativa de la Institución Zalemakú Sertuga, ubicada en la Vereda El Encanto, Corregimiento de Guachaca. Esta Institución se caracteriza por ser Etnoeducativa debido a que acoge diversos grupos indígenas: Kogui, Malayo y Arhuaco. Los talleres se basaron en el aprendizaje dialógico, en donde a través del pensamiento y la palabra, se realizó un análisis del entorno y se identificó la necesidad de que por medio del PRAE se realicen acciones para la <u>recuperación, conservación, y preservación del territorio</u>, así como también, el fortalecimiento de la cultura ancestral.</p> 
Distrito de Santa Marta, Corregimiento de Taganga	<p>Se realizaron talleres de asesoría técnica para la formulación del PRAE con la comunidad de la I.E.D de Taganga, ubicada en el Corregimiento de Taganga, Distrito de Santa Marta, con el objetivo de que los participantes reconocieran su entorno e identificaran las problemáticas ambientales presentes en su territorio. Esta actividad dio como resultado, la priorización del <u>inadecuado manejo de residuos sólidos</u>.</p> 

### Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes

El Programa tiene como propósito formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, generalmente enmarcados por procesos de sensibilización y educación.

Durante el primer semestre de 2018, se fortalecieron los grupos existentes de Guardianes del corregimiento de Palmor, municipio de Ciénaga; y Guardianes del corregimiento de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo. Dentro de las actividades de fortalecimiento se realizaron charlas sobre residuos sólidos y recurso hídrico, de acuerdo a las necesidades y los requerimientos previamente identificados. Así mismo, estos grupos participaron



Guardianes de Palmor. Municipio de

activamente en las liberaciones de las especies: Loros, guacamayas y flamings; además de la siembra de especies como el ocobó, ceiba y el single.

Este año se conformaron los grupos de guardianes de la Zona Bananera, guardianes de Santa Ana y los guardianes de Sabanas de San Ángel, con los cuales se ha realizado una ruta de trabajo para que ellos participen y dinamicen los PROCEDA y PRAE, según sea el caso establecido.

### Actividades de capacitación y sensibilización

A través de la Subdirección de Educación Ambiental han brindado durante el primer semestre de 2018, capacitaciones y sensibilizaciones ambientales a 559 personas del Departamento del Magdalena, así:

Temática	Sitio	N° de Beneficiarios
Lineamientos para la Formulación del PROCEDA - Comunidades	El Banco (San Roque)	26
	San Sebastián (La Pacha)	27
Lineamientos para la Formulación del PRAES – Instituciones Educativas	Gilma Royero Solano	9
	San José	15
	Liceo Ariguani	19
	Pestalozzi	24
	Liceo Santander	14
	Anuar Rivera Jattar	13
	Luis Carlos Galán	14
	José Benito Barros	14
	Néstor Andrés Rangel Alfaro	12
	Germania	38
	Darío Torregrosa	11
	INEDA	14
	Concordia	33
	Salamina	8
	Cerro de San Antonio	7
	Fundación	16
	John F. Kennedy	20
	Buenos Aires	20
	Instituto Roque	22
	Francisco de Paula	90
	Rural de Palermo	35
	Integral del Divino Niño	15
José Benito de Andreis	17	
Guaimaro	26	
<b>Total</b>	<b>559</b>	

### Proyecto 1.2 Formación Educativo-Ambiental

La finalidad de este proyecto es la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales, durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

#### [Desarrollo de campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales](#)

##### *Campaña para la prevención de Incendios Forestales*

De enero a marzo de 2018, se desarrolló una campaña para la prevención de incendios forestales, que fue divulgada a través de las emisoras Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena, Emisora Comunitaria de Santa Ana, Canal Local Campo TV y redes sociales. La campaña constó de 4 cuñas radiales, 2 para TV local, 3 flyers para redes sociales y cuadernos para la comunidad. Los temas desarrollados en la campaña fueron: No arrojar colillas al pastizal, uso del tumba y puche, pirómanos y números de contacto en caso de emergencias.

##### *Campaña para la protección del Caimán Aguja*

Teniendo en cuenta la presión a la que viene siendo sometido el Caimán Aguja, este año la Corporación ha venido desarrollando un trabajo importante en la protección de esta especie en el sector de Guachaca, Buritaca y Don Diego. Para ello realizamos acciones comunicativas, con el objeto de mantener a la comunidad informada y sensibilizada para una convivencia pacífica con el animal en los lugares anteriormente mencionados.



Esta campaña constó de un video educativo de 6 minutos, **3 vallas** informativas en la Troncal de Oriente, charlas con la comunidad en cabeza de la Subdirección de Gestión Ambiental y souvenirs con mensajes para su protección (Camisetas, llaveros, libretas).

### Campaña Semana Santa

Esta campaña estuvo orientada a la protección de la hicotea y la palma de cera. En total se realizó la producción de 2 cuñas radiales, 2 para Tv Local y divulgación a través de las redes sociales. En esta campaña también se utilizaron los espacios de Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena, Emisora Comunitaria de Santa Ana y Canal Local Campo TV.



### Campaña prevención lluvias

Durante la temporada de lluvias, Corpamag realizó cuñas radiales, que fueron transmitidas por los canales anteriormente mencionados. La sensibilización estuvo enfocada en cómo evitar deslizamientos y represamientos en estas épocas.

### Celebraciones de Fechas Ambientales

#### Día Mundial del Agua

En la I.E.D Rafael Jiménez Altahona del municipio de Santa Ana, se conmemoró con la comunidad estudiantil el Día Mundial del Agua, en donde se resaltó la importancia de este preciado recurso, a través de canciones, poesías, acrósticos, carteleras, mensajes en inglés y español, dramatizados, encuentros folclóricos, entre otros.



De igual manera, en el municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Orihueca, se celebró el Día Mundial del Agua, con la participación de los estudiantes de la Institución Educativa José Benito de Andreis, con actividades como:

Formación sobre el cuidado y preservación de los cuerpos de agua y elaboración de cartelera con mensajes alusivos al cuidado de este recurso.

### *Día Mundial de la Tierra*

En el marco de la celebración del Día Mundial de La Tierra, se llevó a cabo una doble jornada de capacitación relacionada con el Impacto del calentamiento global y cambio climático en la Biodiversidad en Colombia, Conservación Ambiental y Cultura del Reciclaje, dirigida a los estudiantes de Décimo y Undécimo grado de la I.E.D Nueva Granada, en el municipio de Nueva Granada.



### *Fomentar estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes*

Dentro del programa de Promoción de la Educación Ambiental se propone la realización de diálogos de saberes para fomentar el intercambio cultural. Po ello, en el año 2017, la Subdirección de Educación Ambiental realizó tres (3) diálogos de saberes ancestrales con las comunidades indígenas, afrodescendientes y pescadores del departamento de Magdalena, el cual tuvo como resultado el fortalecimiento de las tradiciones ancestrales y saberes en torno a la diversidad y el ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente periodo, la Corporación dará continuidad a dichos espacios, a través del Segundo Encuentro de Diálogo de Saberes, el cual tiene como objetivo *“Generar un diálogo desde los conocimientos ancestrales sobre la cultura de cuidado, conservación, protección y preservación de los recursos naturales en el departamento del Magdalena”*. Este encuentro proporcionará un documento de compromisos y alternativas que desde el enfoque diferencial genere soluciones a las problemáticas educativo ambientales actuales.

## PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

### Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el primer semestre de 2018:

#### Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

En el marco de esta actividad, actualmente se ejecuta convenio suscrito entre CORPAMAG y CORPOCESAR, con el objeto de: **“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa como área protegida, de acuerdo a lo establecido en Resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.**



Humedal Ciénaga de Zapatosa / MinAmbiente

Para desarrollar el proceso de declaratoria del complejo de Zapatosa como área protegida, se realizó Convenio N° 205 de 2017, entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, en el primer semestre de 2018, se han realizado tres reuniones del comité técnico de la comisión conjunta, en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Concertación del plan de actividades
- Alcance del proceso de ruta de declaratoria.
- Avance y socialización del análisis de conveniencia de declarar la Zapatosa como área protegida.



### Gestión de un (1) proyecto en el marco de la implementación del Plan de Manejo del Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

Para dar cumplimiento a esta actividad, la Corporación desarrollo un proceso de concertación con la comunidad de Cerro Grande, en el municipio de Plato, donde se plantearon las diferentes problemáticas, soluciones y donde se concertó la propuesta de un proyecto integral, con base en lo propuesto en el Plan de Acción del área protegida Complejo Cenagoso de Zárate-Malibú-Veladero.

Con base en lo anterior, Corpamag ejecuta el contrato N° 243 de 2017, con el objeto de “Adecuación y construcción de un vivero comunitario de especies nativas para la masificación de especies nativas en la Ciénaga de Zarate (corregimiento de Cerro Grande). Este vivero deberá tener la capacidad para producir 10.000 plántulas” y el contrato N° 244 de 2017, con el objeto de “Prestación de servicios para asesoría y acompañamiento a través de talleres de capacitación e intercambio de saberes de experiencias similares, en el marco de la implementación de acciones de conservación de la Ciénaga de Zarate (corregimiento de Zarate y Cerro Grande) con el uso de especies nativas y buenas prácticas ambientales”.

Con base en lo anterior, se implementan acciones para la conservación de la Ciénaga de Zárate a través del uso de especies nativas y buenas prácticas ambientales. Dentro de las actividades realizadas, se encuentra la socialización del proyecto y la realización de talleres de capacitación: Taller de Recolección, Taller de aprovechamiento de Materias Primas para la producción de abonos, Taller de Siembra de los materiales de plantas en el vivero, Taller de mantenimiento de las especies en el vivero, Taller de Siembra en campo.





### Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe

Durante el primer semestre de 2018, CORPAMAG participó en la Reunión de la secretaria técnica del SIDAP, con la participación de la oficina de Planeación y oficina de Medio Ambiente de la Gobernación, la secretaria ejecutiva del SIRAP Caribe y la oficina de Planeación de la Corporación, con el objeto de analizar la reglamentación del SIDAP Magdalena y formular una estrategia de comunicaciones.

En esta misma actividad se llevó a cabo un conversatorio de experiencias en el proceso de la ruta de declaratoria de áreas protegidas, apoyado por la fundación Natura, en el marco del acuerdo de voluntades para la declaratoria de Zapatosa como área protegida contando con el instituto Humboldt, Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales.

Corpamag asistió a la reunión del SIRAP caribe, donde fueron presentados: la actualidad del SIRAP caribe y el planteamiento del proceso de creación de los planes de acción, las estrategias complementarias de conservación a implementar por las autoridades ambientales y la consolidación del SINAP a niveles nacionales y regionales.

Igualmente, se apoyó a la oficina de ambiente de la gobernación para la realización de la reunión de IberoMab realizada en santa marta en el mes de mayo para lo cual, se produjo un video informativo el cual fue presentado en dicha reunión.

### **Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas**

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de acciones de restauración de áreas estratégicas para la conservación del agua, implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales para generación de equidad social e implementación de acciones para mejorar la conectividad ecosistémica en el departamento.

### Elaboración de una propuesta de áreas prioritarias para la conservación y restauración, teniendo en cuenta los planes de manejo formulados y propuestas de conectividad ecosistémica

Desde el mes de enero del año 2018, la Corporación viene adelantando un proceso de investigación para identificar áreas prioritarias para la conservación y restauración en el departamento del Magdalena, el cual parte de documentos de planificación ambiental anteriormente formulados, en donde se encuentran los Planes de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga Buenavista, Humedal Ciénaga Cerro de San Antonio, Humedal Ciénaga de Zapayán y Humedal Caño Schiller, como también los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) Río Piedras-Río Manzanares y otros directos al caribe (SZH 1501), POMCA Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), POMCA Río Bajo Cesar-Ciénaga





Zapatoza (SHZ 2805-02) y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907).

Como resultado del proceso investigativo se obtiene la primera propuesta de área para la conservación y restauración en el departamento del Magdalena, la cual se encuentra ubicada sobre el sector nororiental de la Subcuenca del Humedal Caño Schiller, y favorece la formulación del Portafolio de Áreas Prioritarias para la Conservación del departamento. Por medio de la calificación de una Matriz Multicriterio tipo Score se priorizó el área para conservación, en donde criterios relacionados al valor biológico, cultural e histórico, como también suministro de servicios ecosistémicos fueron evaluados.

Tras priorizar el área para conservación se realizó un estudio de conectividad de tipo funcional del paisaje teniendo en cuenta los requerimientos de desplazamiento de la especie de primate *Aotus griseimembra*, identificada como vulnerable (UICN) en el área de estudio. No obstante, actualmente esta propuesta está siendo reevaluada con el fin de armonizarla con la propuesta de conectividad ecosistémica generada por CORPAMAG y ProCAT, denominada "Diseño de un Plan de Manejo para los felinos del Magdalena: Estrategia de Conservación a nivel regional para la protección de especies amenazadas y mitigación del conflicto".

### Formulación de un proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"

Durante el primer semestre de 2018, se aprobó la financiación del proyecto "Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena" código BPIN 2017011000464 por valor de \$1.908.922.790.

El objetivo del proyecto es implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena. Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas fortalecen su empoderamiento social y ambiental. En este sentido, se lograrán las siguientes metas y productos:

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollar acciones de rehabilitación en áreas ambientalmente estratégicas.	Áreas en proceso de restauración	626	Hectáreas
Implementar acciones de sensibilización ambiental a las comunidades indígenas	Personas capacitadas	100	Número

Actualmente se avanza en la estructuración de los estudios previos que permitan la ejecución del proyecto.



### Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena

La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del Magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.



Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

#### [Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta](#)

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m<sup>3</sup> de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tiene el siguiente acumulado:

ACUMULADO TOTAL 2006 - 2018			
NOMBRE	DRAGADO (M <sup>3</sup> )	CT (M <sup>3</sup> )	CRMARV(M2)
Caño Clarín Nuevo	418.416,56	0,00	60.000,00
Caño Aguas Negras	1.427.392,21	142.534,06	395.342,38
Caño Renegado	949.861,58	30.898,90	79.102,96
Caño Condazo	44.727,91	0,00	1.340.011,20
Caño el Torno	206.853,09	0,00	0,00
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00
Caño el Burro	62.312,60	0,00	0,00
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12
<b>TOTALES</b>	<b>3.302.645,51</b>	<b>173.432,96</b>	<b>2.069.214,66</b>

- **CRMARV** = Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- **CT** = Conformación de terraplenes

Para la presente vigencia, se definió la ejecución de actividades de dragado y de control y retiro de malezas acuáticas en los sectores y cantidades especificadas en la siguiente tabla, así mismo se relacionan los avances de este primer semestre del año 2018.

EJECUTADO 2018		
Descripción	Cantidad Contratada (M <sup>3</sup> )	Cantidad Ejecutada (M <sup>3</sup> )
Dragado Caño Aguas Negras	134.355,40 M <sup>3</sup>	21.264,66 M <sup>3</sup>
Dragado Caño Renegado	239.696,99 M <sup>3</sup>	35.540,54 M <sup>3</sup>
Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales Caño Condazo	148.810 M <sup>2</sup>	0,00 M <sup>2</sup>



COMENTARIOS: Estado del caño Renegado – 13/03/2018



COMENTARIOS: Dragado en las compuertas del caño Renegado – 14/03/2018

### Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; la fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

A continuación se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Tomo	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

A continuación se detalla el avance con corte a 30 de junio de 2018:

30

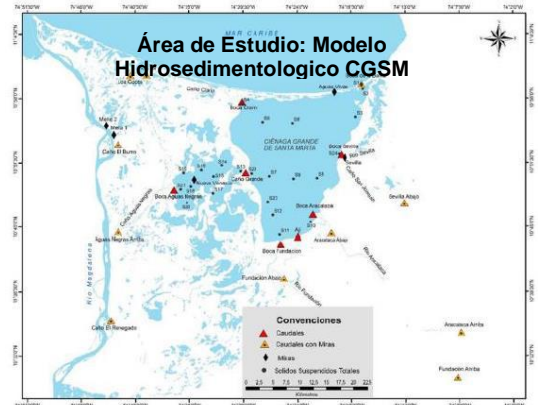
OBRAS DE RECUPERACION (Dragado - Terraplenes - Limpieza Manual de vegetación acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)	Contratado	Estado De Ejecución Junio 2018 (%)
Dragado hidráulico Caño Márquez y Caño La Puente	186.222.2553	0
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos Caño Márquez	7 has	0
Mantenimiento compuertas Caño Aguas Negras y Renegado	1 Glb	0

Para este primer semestre no se cuenta con reporte de avance de actividades, teniendo en cuenta que el contratista tiene de plazo para ejecución del mismo lo que resta de la anualidad.

### Estudio Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Fase II

En el marco de esta actividad, se ejecuta convenio N° 09 de 2017, entre Corpamag e Invemar, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades, para desarrollar temas de investigación de especial interés en la Ciénaga Grande de Santa Marta, relacionados con el modelo hidráulico, hidrodinámico y sedimentológico.

Dentro de los objetivos a desarrollar se encuentran los siguientes:



- ✚ Describir los flujos de agua actuales de los caños conectores entre el río Magdalena y el complejo de ciénagas de la ecorregión CGSM para épocas climáticas contrastantes y bajo el escenario de apertura de nuevos canales.
- ✚ Analizar la hidrodinámica y la dispersión de sedimentos en la ecorregión bajo diferentes escenarios climáticos, de aportes de tributarios y condiciones de marea.
- ✚ Realizar los balances biogeoquímicos a partir de información primaria y secundaria, para la ecorregión CGSM.
- ✚ Realización de talleres de trabajo con el avance del proyecto.

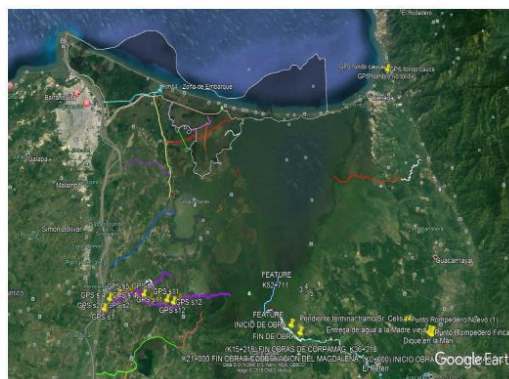
A corte del primer semestre, se realizó la entrega de un segundo informe de avance con unos resultados preliminares que hasta la fecha han permitido identificar que existe una heterogeneidad en cuanto a la dispersión de sedimentos vinculada con procesos hidrológicos y sedimentológicos.

Así mismo y apuntando a obtener información sobre la dinámica sedimentaria en la columna de agua, se han realizado experimentos de monitoreo con trampas de sedimento. De la misma manera y en concordancia con la importancia ambiental de la zona, se está desarrollando un componente de nutrientes (modelo biogeoquímico) incluido como aporte a la caracterización integral de este importante ecosistema lagunar.

Finalmente, es de esperar que una mejor aproximación de la circulación e hidrodinámica sedimentológica del complejo lagunar sea lograda con el desarrollo de este proyecto, el cual derivará en un modelo hidráulico e hidrosedimentológico para la ecorregión.

### Proyecto 2.4 Recuperación, mantenimiento y conservación de la sección hidráulica y márgenes de los ríos Sevilla, Frio, Aracataca, Fundación y humedales afluentes al complejo CGSM.

En el marco de este proyecto se ejecuta el contrato de obra N° 274 de 217, cuyo objeto: Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al Caño Clarín Nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS, con el fin de recuperar la conectividad del caño Clarín Nuevo con el río Magdalena y con sus sectores aledaños para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS.



El área de influencia de este proyecto se encuentra en el sector norte del Sistema Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta SDE-CGSM, en jurisdicción del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, Municipio de Sitio Nuevo, Departamento del Magdalena.

A corte primer semestre de 2018 se logra el siguiente avance:

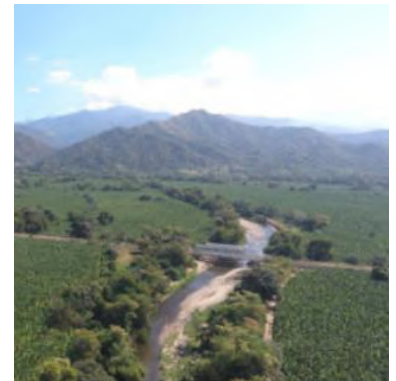
Actividad	Unidad medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada
Movilización y desmovilización	Glb	1,00	50%
Localización y replanteo	Km	17,00	100%
Retiro de material vegetal y sedimento de las orillas del caño Clarín Nuevo.	M <sup>3</sup>	48.673,575	0%
Dragado hidráulico del caño Clarín Nuevo, entre las abscisas K0+000 y K2+000, incluye trampa de sedimentos y embocadura del caño	M <sup>3</sup>	71.545,00	100%
Construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado.	M <sup>3</sup>	25.163,50	100%



### Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM

CORPAMAG, en la presente vigencia obtuvo concepto favorable por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y solo se espera el acuerdo de asignación de recursos del Fondo Nacional Ambiental, para la ejecución del proyecto Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, Departamento del Magdalena.

El objetivo general de este proyecto es recuperar la conectividad del caño Hondo con el sistema lagunar que tributa a la CGSM, el área de la Ciénaga Grande que se pretende intervenir se encuentra ubicada en el sector de influencia de los municipios de Salamina y Remolino.



A continuación se presentan fotografías del estado actual del caño Hondo:



Igualmente, CORPAMAG formulo el proyecto Restauración Ambiental del Caño Martinica como aporte a la Recuperación del Ecosistema de la CGSM, Departamento Del Magdalena, la población beneficiada corresponden a los habitantes de los municipios de Salamina y Remolino, específicamente, las poblaciones de San José de las Casitas, San Rafael de Buenavista, Santa Rita, Paraco y Salado.



Dentro de los objetivos específicos a alcanzar con este proyecto se encuentran:

- ✚ Aumentar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- ✚ Establecer análisis de riesgo del Caño Martinica
- ✚ Mejorar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes del sector.
- ✚ Evaluar las Condiciones fisicoquímicas del Caño Martinica antes, durante y después de la ejecución de las obras.

### Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

#### Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotea)

En el marco de esta actividad, se ejecuta el Plan De Manejo de Mamíferos Acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes) del Departamento del Magdalena mediante el cual se pudo identificar un total de 17 especies de mamíferos acuáticos en el Departamento, entre los que se destacan tres especies amenazadas en categoría (VU) VULNERABLE a la extinción (Cachalote, Manatí del Caribe y Nutria), se han desarrollado diversas actividades para la implementación de dos acciones de conservación formuladas en dicho Plan de Conservación y Manejo, relativas a las líneas de acción de investigación y educación, estas dos acciones consisten en:



- ✚ La verificación y actualización de la oferta de cetáceos en la zona costera del Magdalena para el análisis del avistamiento de cetáceos como alternativa ecoturística.
- ✚ El desarrollo de una estrategia educativa dinámica y de interacción con mamíferos para los niños y niñas de la zona costera del Departamento del Magdalena.

Estas actuaciones se adelantan mediante Convenio Interinstitucional TAY 003 de 2017 entre Corpamag, Petrobras International Braspetro BV – Sucursal Colombia y La Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe, entidades que buscan desarrollar en conjunto acciones para fomentar la cultura ambiental de conservación y crear conciencia ciudadana en torno al cuidado de la vida marina.

Como producto de la puesta en marcha de ambas acciones de conservación, se ha sensibilizado una población de 550 estudiantes, entre las edades de 7 y 14 años, donde incluso, hubo participación de los niños



de las comunidades indígenas. Adicionalmente se capacitaron 50 pescadores en los temas referentes a los análisis de la viabilidad de alternativas productivas, como el ecoturismo y el avistamiento de cetáceos.

### Evaluación de las poblaciones de caimán aguja (*Crocodylus acutus*) en el sector río Piedras - Don Diego.

En cumplimiento de esta acción, se ejecuta contrato de Prestación de servicios No. 218 de 2017 cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales de un experto en conservación de crocodilidos con el fin de desarrollar un estudio que evalúe las poblaciones de caimán aguja (*Crocodylus acutus*) presentes en el sector de Río Piedras – Río Buritaca (jurisdicción de CORPAMAG) y su relación con las comunidades locales y foráneas para determinar medidas de monitoreo, manejo y resolución de conflictos”.

A través de la ejecución de éste convenio se realizaron monitoreos para el avistamiento poblacional, dando como resultado 70 individuos en todas las áreas de estudio. Las zonas de mayor presencia por avistamiento fueron las localidades de Buritaca y Playa Bonita, mientras que Mendihuaca fue la única localidad con nula presencia por avistamiento.



Estos resultados reflejan de manera directa el impacto que actualmente están teniendo los hábitats de esta especie, debido a la reducción de cobertura forestal en las rondas hídricas, la afectación urbana o agrícola a las madreveja, uso extensivo de las áreas de inundación, entre otras.

Se formuló un Plan de Conservación, manejo y uso sostenible de Caimán Aguja, y dentro de las acciones de mitigación que permiten la disminución al impacto sobre la población del caimán, están enfocadas en divulgar información sobre el manejo, conservación y manejo sustentable de los recursos, el posesionar a la especie como emblemática para la región, contribuye al fortalecimiento de la conservación no sólo de la especie sino también, a la preservación de ecosistemas acuáticos continentales y marinos que potencialmente sean usados para el ecoturismo a partir de su conservación.

### Implementación de medidas de conservación y manejo de especies invasoras

#### ***Achatina fulica* - Caracol Gigante Africano**

El Caracol Africano (*Achatina fulica*) es una especie exótica invasora terrestre, que se alimenta principalmente de plantas, insectos, heces fecales o materia orgánica en descomposición.



Es además, una especie portadora de un parásito causante de múltiples enfermedades al ser humano, que al entrar en contacto con la baba es posible contraer el parásito, durante las jornadas de recolección, desarrolladas por Corpamag se lograron capturar más de cinco mil (5.000) ejemplares y cerca de quinientos (500) huevos. En el transcurrir de las jornadas, se capacita a la comunidad sobre el manejo adecuado durante la recolección y su disposición final, adicionalmente, se explica sobre la importancia de realizar un control manual sobre esta especie y los daños que ocasionan al ecosistema.



A través de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación, se diseñaron y emitieron diferentes piezas de divulgación, como: cuñas radiales, folletos ilustrativos e informativos sobre las precauciones y el correcto manejo del Caracol, imágenes ilustrativas para las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook).



### ***Pterois volitans* - Pez León**

El pez león (*Pterois volitans*), es una especie originaria de los océanos Índico y Pacífico, introducida en el mar Caribe, donde se ha reproducido y extendido por toda la región, puesto que no tiene depredadores naturales.

Este pez es una amenaza para el Ecosistema marino y es un voraz depredador que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio en el Ecosistema Marino, por lo anterior se busca formular un proyecto de control y erradicación de pez león mediante la educación ambiental a la comunidad de pescadores que operan en la zona del Plan Maestro del PNN Tayrona, cuyo enfoque es crear conciencia ambiental respecto al uso y protección de los recursos marinos, a través de la implementación de las medidas dictadas en el “Plan de Manejo y Control del Pez León (*Pterois Volitans*)” en pro de restaurar, conservar y preservar los recursos naturales marinos del Departamento del Magdalena.

Ejemplar de Pez León cazado mediante arpón.

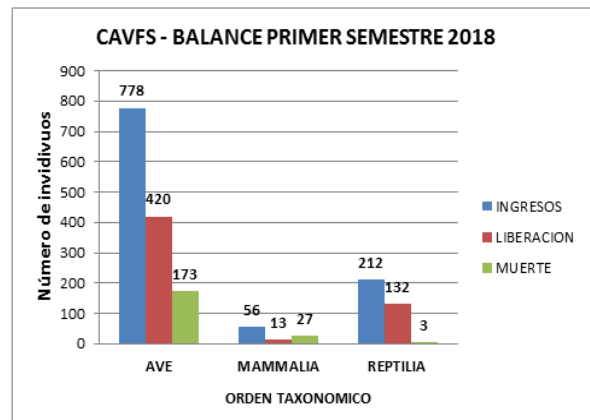


### Atención y valoración de la fauna decomisada

Corpamag cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre – CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos en todo el Departamento del Magdalena para definir cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).

En el primer semestre del 2018, ingresaron al CAVFS 1.046 individuos (778 aves, 56 mamíferos y 212 reptiles), se liberaron 565 (420 aves, 13 mamíferos y 132 reptiles) y murieron 203 animales (173 aves, 27 mamíferos y 3 reptiles).

A todos los animales se les presta atención a su llegada, se les hace mantenimiento de su condición y mejoramiento de sus capacidades para ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final.



**Aves más traficadas en el Departamento del Magdalena.**

- A. *Sicalis flaveola* (Canario)
- B. *Amazona ochrocephala* (loro real amazónico)
- C. *Cardinalis phoeniceus* (cardenal bermejo)

La especie con mayor número de ingresos fue *Sicalis flaveola* (Canario) con 453 individuos, lo que equivale al 43% de los animales ingresados, asimismo fue la especie con mayor número de liberaciones (389 individuos) y muertes (42 individuos).

Dentro del orden Aves las especies con mayor número de ingreso fueron: *Sicalis flaveola* (Canario), *Amazona ochrocephala* (loro real amazónico), *Cardinalis phoeniceus* (cardenal bermejo), *Icterus icterus* (turpial), *Mimus gilvus* (cenzontle).

En cuanto a los mamíferos las especies con mayor número de ingreso fueron: *Cebus albifrons* (mono carablanca), *Alouatta seniculus* (mono aullador rojo), *Didelphis marsupialis* (zarigüeya), *Leopardus pardalis* (ocelote) y *Sciurus granatensis* (ardilla de cola roja).

**Mamíferos más traficados en el Departamento del Magdalena.**

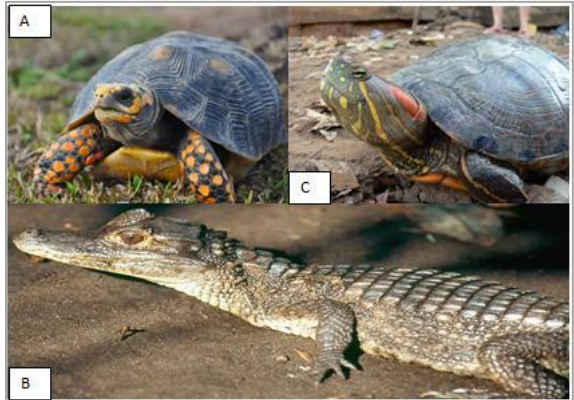
- A. *Cebus albifrons* (mono carablanca)
- B. *Alouatta seniculus* (mono aullador rojo)
- C. *Didelphis marsupialis* (zarigüeya)



En el orden Reptilia las especies con mayor número de ingresos fueron: *Chelonoidis carbonaria* (Tortuga-Morrocoy), *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla), *Trachemys callirostris* (Hicotea), Iguana iguana y Boa constrictor.

**Reptiles más traficados en el Departamento del Magdalena.**

- A. *Chelonoidis carbonaria* (Tortuga - Morrocoy)
- B. *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla)
- C. *Trachemys callirostris* (Hicotea)



Rescate de ballena piloto, enredada en Malla de Pesca

**Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos**

En el marco de esta actividad, se encuentra en ejecución el contrato de proveedor exclusivo con el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios a la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para el manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR”, alianza interinstitucional que permitirá atender, valorar y recuperar la fauna marina rescatada en el Departamento del Magdalena.

En lo corrido del año 2018, se han atendido 04 especies de tortugas marinas, todas ellas en peligro crítico de amenaza, 02 cetáceos, 03 aves y 34 reptiles. De los casos de atención 05 corresponden a rescates realizados a tres delfines, entre ellos una ballena piloto, una tortuga carey y un chucho pintado que se encontraban enredados en redes de pesca y nunca ingresaron al Centro de Atención, ya que fueron auxiliados y liberados in situ.

### Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

#### Implementación de estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros

La Corporación ejecuta convenio suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia el Convenio de Asociación No. 180 de 2017, con el fin de instalar 72 estufas leñeras eficientes y huertos leñeros en la zona rural de los municipios de Fundación y Ciénaga, como estrategia de adaptación al cambio climático.

Las estufas a implementar serán tipo Huellas. Para el huerto leñero se tendrán en cuenta las especies Carbonero (*Calliandra* sp.) y Guamo (*Inga edulis*), como especies dendroenergéticas, que tendrá un área mínima de 500 m<sup>2</sup>, que servirá como proveedor de leña que alimente las estufas y que permitirá reducir la deforestación del bosque nativo. Adicionalmente, se suscribirán acuerdos de conservación con cada beneficiario, con el fin de generar mejorar la conectividad ecosistémica.



Esquema de Estufa Tipo Huellas

### Proyecto 2.7 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2018:

#### Implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes

En el marco de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje en la carretera Ciénaga – Barranquilla se tiene destinado apoyar proyectos productivos con enfoque de negocios verdes, para las comunidades de la CGSM que vieron afectada su actividad económica natural con la construcción de la vía.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag durante el primer semestre de 2018, en cumplimiento de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Asamblea Permanente de Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe - (APOPECA), por valor de \$ 14 millones de pesos y que tiene por objeto **“Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento y**

**consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentadas en la Ciénaga Grande de Santa Marta”.**

- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, por valor de \$ 205 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena”.**
- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Corporación CHIBCARA, por valor de \$ 269 millones de pesos y que tiene por objeto **“Prestación de servicios para fortalecer la iniciativa productiva de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables que se producen en el corregimiento de Palermo, como una alternativa de negocio para la asociación de mujeres emprendedoras de Palermo y a su vez como una forma de disminuir los efectos contaminantes en la Ciénaga Grande de Santa Marta.”.**

Destacamos en esta iniciativa, la dotación de uniformes, medios de transporte y equipos de trabajo a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palermo, así mismo la implementación planificada del negocio de reciclaje de residuos sólidos, para que a su vez mejore su calidad de vida, además que contribuya a disminuir la acción contaminante que por los mismos se generan en la CGSM.



- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, por valor de \$ 133 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena”.**

Destacamos la Implementación de proyectos productivos con enfoque de negocios verdes, para el fortalecimiento a las unidades productivas Mujeres emprendedoras de Palermo en el municipio de Sitio Nuevo, Agropecordia en el municipio de Concordia y Cooagroavianca en el municipio de Pivijay.

En donde a estas unidades productivas se les desarrolla actividades relacionadas con fortalecimiento organizacional a través de capacitación en temas relacionados con



administración: Planeación, Organización, Dirección, Control, contabilidad, ambientales, entre otros, acompañamiento técnico, entrega de insumos, estructuración de los Planes de negocio, entre otras acciones.

40



**Intervenciones Agropecordia**



**Intervenciones Coagroavianca**

En aras de fortalecer a las organizaciones de pescadores de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), la Corporación ha realizado espacios de diálogo con las organizaciones existentes en los municipios de Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Remolino, Salamina, El Pinón y Pivijay.

Como resultado de lo anterior, se logró establecer un diagnóstico de la estructura organizativa de los pescadores artesanales de la CGSM, identificando un total de 91 organizaciones, de las cuales 1 corresponde a una organización de tercer grado, 4 de Segundo grado, y 86 de primer grado. Se espera en el segundo semestre de 2018, avanzar en la estructuración de proyectos productivos con las organizaciones identificadas.



### Proyecto 2.8 Restauración ambiental de los Caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, Departamento del Magdalena

El área de influencia de este proyecto se encuentra en los municipios de Sitio Nuevo para la intervención del Caño El Burro y Municipio de Remolino para la intervención del Caño El Salado – Departamento del Magdalena.

Este proyecto formulado por la Corporación, fue viabilizado técnicamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Departamento Nacional de Planeación – DNP y cuenta con financiación del Fondo Nacional Ambiental – FONAM por la suma de \$33.917 millones.

Su objetivo principal es recuperar la conectividad de los caños el Salado y el Burro con el sistema lagunar que tributa a la CGSM.

Avance a corte 30 de Junio de 2018

Actividad	Cantidades contratadas	Cantidad ejecutada	% Acumulado
Movilización y desmovilización de equipos	Und 2	1	50%
Localización y replanteo	Km 46.35	46.35	100%
Dragado mecánico de los caños el Burro y el Salado	M3 1.087.952,19	582.457,96	53.54%
Dragado hidráulico de sedimentos	M3 268.907	68.907	25.62
Conformación de terraplenes	M3 202.534,51	21.665,75	10.69%
Demolición mecánica de estructuras dentro del cauce del caño El Salado.	M3 1.201,05	0	0%
Adecuación de estructuras hidráulicas en el caño El Salado	M3 1920	0	0%



COMENTARIOS: Panorámica caño el Salado antes de la intervención



COMENTARIOS: Dragado mecánico caño el Salado



COMENTARIOS: Panorámica caño El Burro



COMENTARIOS: Trabajos sobre el caño El Burro – Marzo de 2018

### PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

#### Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

##### Definición de las determinantes ambientales del Departamento

La Corporación durante la vigencia 2018, ejecuta el convenio N° 160 de 2017 con la Universidad del Magdalena; cuyo objeto es **“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, que permitan definir las determinantes ambientales del Departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial”**.

La identificación de los determinantes ambientales, se realiza teniendo en cuenta la agrupación propuesta en el documento “Orientaciones a las autoridades ambientales para la definición y actualización de las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial municipal y distrital”. (MADS-DGOT, 2017),

Con la ejecución del citado convenio, se obtendrán como productos: Un documento que contenga las determinantes ambientales del departamento del Magdalena y una propuesta de acto administrativo para la definición de los determinantes ambientales.

##### Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, en la presente vigencia se asistió a tres mesas programadas por el MADS en las cuales se ha venido trabajando en aunar esfuerzos para realizar un perfil de proyecto y conseguir recursos con el fin de actualizar el Plan de manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta, actualmente se encuentra en una fase de revisión del perfil de proyecto y del presupuesto del mismo.

De parte de la Corporación, a través de su subdirección Técnica, se han atendido todos los requerimientos asociados a la labor del comité en cuanto a la ejecución de obras tanto nuevas como de mantenimiento en el complejo CGSM.

### Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el primer semestre de 2018:

#### Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental, cuyo objeto es "Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)", a corte primer semestre de 2018 éste contrato está totalmente ejecutado y está surtiendo la fase de adopción por parte de la Corporación.

#### Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras

En el marco del convenio interadministrativo No. 204 de 2017, desarrolla las actividades de Zonificación Ambiental de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) en la jurisdicción de CORPAMAG y revisar, ajustar e integrar la zonificación realizada en Jurisdicción de CORPOGUAJIRA.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la UAC VNSNSM:

- Definición de criterios para la zonificación ecológica y unidades cartográficas de análisis de la UAC VNSNSM.
- Construcción de escenarios prospectivos.
- Documento con la incorporación de consideraciones de cambio climático para la UAC VNSNSM.
- Propuesta de zonificación ambiental para la jurisdicción de la UAC VNSNSM.

Durante el primer semestre de 2018, la Secretaría Técnica de la Comisión Conjunta de la UAC VNSNSM, ejercida por Corpamag, desarrolló cuatro sesiones de Comité Técnico en los cuales se han tratado los avances en las temáticas mencionadas.



### Formulación del Plan de Ordenación Forestal

CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, ejecutan el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, cuyo objeto es formular instrumentos para el ordenamiento ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena. Dentro de sus actividades, se encuentra la formulación de los insumos correspondientes a la línea base del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción del Departamento del Magdalena, de conformidad con el documento “Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador”.

Lo anterior, de acuerdo a la concertación mediante acta de fecha 01 de noviembre de 2017 suscrita entre la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y CORPAMAG, en la cual se definió la pertinencia de avanzar en el componente de Línea Base del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción de CORPAMAG, tomando como base la “Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador”.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción del Departamento del Magdalena:

- Definición del marco jurídico para el levantamiento de la línea base del Plan de Manejo Forestal, el análisis cartográfico para la priorización de las zonas objetos de ordenación y la ruta para el análisis de la línea base del estado ambiental del Departamento del Magdalena.
- Se logró consolidar y analizar la información existente de la cartografía referente al área forestal de los municipios de Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta.
- Información disponible analizada concerniente a los POT, EOT, PBOT o documentos diagnósticos pertenecientes al Departamento del Magdalena.
- Se revisó información de uso del suelo en los planes de ordenamiento correspondiente a los municipios Algarrobo, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta, se hizo énfasis en los porcentajes de área urbana y rural de los municipios, así como su uso de suelo rural y áreas susceptibles de amenaza o riesgo.
- Información disponible analizada concerniente al POMCA de los ríos Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe.
- Entrega y revisión del informe correspondiente al primer corte del convenio 204 de 2017, referente a los usos del suelo y áreas susceptibles a amenazas y riesgos en los planes de ordenamiento de 12 municipios, de los cuales solo fueron aprobados los 5 municipios revisados en las mesas técnicas de trabajo por la supervisora (Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Algarrobo).
- Se hizo entrega en físico y en CD del informe del primer corte a color con la mapificación.
- Se establecieron los puntos de muestreo preliminares en el Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní, teniendo en cuenta áreas estratégicas y de interés y equidistancia entre los diferentes puntos.
- Se concluyó la revisión del POMCA 1501 que corresponde a las cuencas Río Piedras, Río Manzanares y otros directos al Caribe, referente a amenazas y riesgos naturales.
- En la revisión del POMCA directo BAJO MAGDALENA entre el Banco y Plato, se revisó la cobertura de la tierra y ecosistemas estratégicos. .

# Informe de Gestión

## Primer Semestre de 2018



- Hasta el momento se ha conseguido un 40% de avance en la ejecución, ya que se ha realizado lo concerniente a la revisión de información secundaria en los diferentes instrumentos de Planificación y Ordenación Territorial del Departamento del Magdalena.

45

*Magdalena ambiental, compromiso de todos!*



## PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

### Proyecto 4.1 Administración del Recurso Hídrico para su Sostenibilidad

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

#### Delimitación de las rondas hídricas en el Departamento

La Corporación, a partir del contrato de prestación de servicios N° 102 de 2017, se propone adelantar las actividades orientadas a desarrollar la Delimitación de la Ronda Hídrica del Río Manzanares, priorizada como meta del Plan de Acción en la presente vigencia. El avance registrado es del 40% que consiste en revisión y acopio de información existente para la elaboración de la propuesta de delimitación de ronda hídrica de las cuencas priorizadas por Corpamag, así mismo basados en los criterios de priorización establecidos por la Guía Técnica del MADS para determinar cuál/cuales cuencas del territorio pueden ser objeto de Delimitación de Rondas Hídricas, se adelantó el diligenciamiento de la matriz binaria de priorización de cuencas.

La Corporación priorizó la Delimitación de la ronda hídrica del Río Manzanares, la cual ha sido formulada siguiendo los lineamientos de la guía técnica para delimitación de rondas hídricas del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible MADS, actualmente en consulta pública, siguiendo el marco metodológico de la misma, el proceso avanza en la fase de delimitación del cauce permanente o de línea de mareas máximas.

Adicionalmente se llevó a cabo la revisión y análisis de información generada del Convenio Interadministrativo N° 191 de 2016, suscrito con la Universidad del Atlántico, para la Delimitación de las Rondas hídricas de los caños Bristol, Caleta del Tambor y Covado y elaborar un mapa de riesgos por Desecamiento del sector Noroeste de la CGSM. A la fecha se cuenta con el producto final de esta delimitación de rondas de los caños en mención en un 100%

### Proyecto 4.3 Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

La finalidad de este proyecto es realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena, efectuando análisis de parámetros de calidad como: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH. En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia de 2018:



La Corporación ejecuto el contrato N° 230 de 2017 con el objeto de: Prestación de servicios para realizar Ajuste de metas de cargas contaminantes con los sectores Bananeros, Domésticos, Avícola y Palmicultor y realizar el ajuste a los objetivos de calidad de las cuencas de los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio Y Tucurínca. Con los siguientes resultados:

Meta	Actividad	Avance
Realizar Ajuste de Metas Global de Cargas Contaminantes, Meta Individual, y Grupal de carga contaminante para los parámetros de DBO5 y SST, en los cuerpos de aguas o tramos de los mismos ubicados en la jurisdicción de Corpamag, enmarcados en la nueva norma de vertimientos Resolución 631 de 2015.	Establecimiento de la meta global de cargas contaminantes-Usuarios Programa Tasa Retributiva:	100%
	Elaboración de la propuesta preliminar de metas de descontaminación hídrica con los sectores productivos como doméstico, bananero, palmicultor, y avícola.	100%
	Proceso de Consulta con los diferentes sectores productivos, para establecer la meta de carga contaminante.	100%
	Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios	100%
	Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios	100%
	Elaboración de la propuesta definitiva de metas de descontaminación hídrica	100%
	Elaboración de Informe de reducción de cargas por con los diferentes sectores para aprobación del consejo directivo.	100%
	Presentación y sustentación de la Meta establecida ante el concejo directivo, para aprobación.	100%
	Capacitación con los usuarios del Programa Tasa Retributiva.	100%
	Acompañamiento a los municipios en la actualización y formulación de los PSMV.	100%
Realizar Ajuste de la Resolución No. 2428 de 2013 de Objetivos De Calidad, de los ríos: Aracataca, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurínca, periodo 2013-2023, de acuerdo con la nueva norma de vertimientos Resolución 631 de 2015.	Elaboración de la Resolución 1965 del 01 de junio de 2018 "Por medio de la cual se ajustan los objetivos de calidad para los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Río Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca, en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, para el periodo 2018-2023."	100%

Así mismo, la Corporación ejecuto el contrato N° 231 de 2017 con el objeto de: Identificar los usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua que cuentan con objetivos de calidad en la Jurisdicción de CORPAMAG, a través del reconocimiento de predios, construcción de Línea base de sector cafetero y el establecimiento de metas de cargas contaminantes con el sector cafetero. Con los siguientes resultados:





Meta	Actividad	Avance
Levantamiento de Información de los predios del sector cafetero ubicados en el Dpto. del Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visitas a predios del sector cafetero</li> <li>✓ Apoyo en diligenciamiento del formato de información de Tasa Retributiva con los usuarios identificados del sector cafetero.</li> <li>✓ Se realizar Toma de muestras de agua y análisis físico-químico y microbiológico de aguas Residuales a predios de forma representativa a usuarios del sector cafetero.</li> <li>✓ Se Elabora Matriz con usuarios identificados en cada una de las cuencas</li> </ul>	100%
Construcción de la línea base del sector cafetero	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico de la calidad del agua en los tramos de las corrientes que cuentan con objetivos de calidad y que son objeto de vertimientos por el sector cafetero.</li> <li>✓ Construcción de la línea base del sector cafetero.</li> <li>✓ Se Consolida la información sobre la calidad del agua, a través del levantamiento de información de vertimientos y caracterizaciones de cuerpos de agua receptor de vertimientos por el sector cafetero en el dpto. del Magdalena.</li> <li>✓ Georreferenciación y elaboración de mapas de los puntos de vertimientos del sector cafetero</li> </ul>	100%
Establecimiento de Metas de cargas contaminantes con el sector cafetero -Calculo de la Meta de Reducción de carga contaminante	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de la propuesta preliminar de metas de descontaminación hídrica con el sector cafetero.</li> <li>✓ Proceso de Consulta con los propietarios de los predios para establecer la meta de carga contaminante.</li> <li>✓ Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios</li> <li>✓ Elaboración de la propuesta definitiva de metas de descontaminación hídrica</li> <li>✓ Elaboración de Informe de reducción de cargas por el sector cafetero para aprobación del consejo directivo.</li> </ul>	100%



### PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

#### Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

##### Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por lo anterior se hace necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento del Magdalena, con el fin de promover la cultura de prevención y la consolidación de Redes de Vigías Rurales.

Durante el primer semestre de 2018, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena	
Municipio	Objeto
Salamina	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Salamina, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales.
Plato	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Plato, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales
Santa Ana	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Santa Ana, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales

### Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante el primer semestre de 2018:

#### Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento.

A través del convenio interadministrativo 769 de 2017 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado en el Departamento del Magdalena", por valor de \$2.298 millones de pesos.

Se derivaron el contrato de interventoría 265 de 2017 y contrato de obra pública 275 de 2017, que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es "Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Asotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales".

Las actividades a ejecutar, consisten en la ejecución de estudios y diseños para poder definir las actividades y sectores a priorizar como de los drenajes a intervenir; posteriormente se plantea la intervención de algunos de estos sectores, con actividades de dragado mecánico, incluyendo la explanación del material de forma lateral.

En el cuadro siguiente se presentan los Ríos y drenajes priorizados en este convenio:

Municipio	Longitud priorizada (Km)	Drenaje
Zona Bananera	3	Río Tucurinca
Fundación	2,5	Río Fundación
Zona Bananera	18	Los Micos
Zona Bananera	19,1	La Chirina
Zona Bananera	10,3	Tres Peos
Zona Bananera	14,1	Robayo

Municipio	Longitud priorizada (Km)	Drenaje
Zona Bananera	12,6	Roncador
Zona Bananera	14,2	Caño Hediondo
Zona Bananera	9	La Tigra
Zona Bananera	9	Río Viejo
Zona Bananera	6,3	Theobromina
Zona Bananera	3,7	Los Mellos
Aracataca	9,1	Macaraquilla
Aracataca	5,3	Puerquerito
Aracataca	6,3	Chaqui-Chaqui
Retén	9,62	Mohón
Retén	9	La Tal

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tienen los siguientes avances: A la fecha se realizó la entrega de los diseños de dos (2) ríos y de once (11) drenajes superficiales, los cuales se encuentra en revisión por parte de Interventoría y supervisión.

Durante la presente vigencia, se suscribió el convenio interadministrativo 517 de 2018 el cual tiene el objeto “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para adelantar estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurínca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén”, por valor de \$ 4.206 millones de pesos.

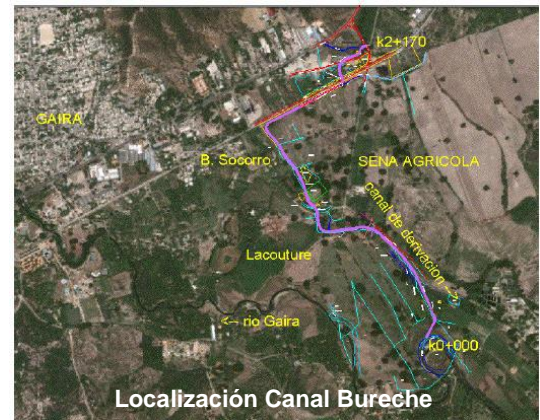
Las actividades a ejecutar, consisten en la realización de los estudios y diseños para determinar sección de trabajo y cantidades a ejecutar, de manera que se definan sectores a priorizar y se ejecuten dichas actividades de mejoramiento de drenajes a través de actividades de dragado. A continuación se muestra la localización de los drenajes priorizados en el marco del presente convenio:

Municipio	Denominación Drenaje Natural	Longitud priorizada (Km)	Distrito ADT
Zona Bananera	La Honda	13,8	Tucurínca
El reten	La Tupia	7,6	Aracataca
El reten	El Jayo	19	Aracataca
El reten	El Ají	28,3	Aracataca
El reten	El Mudo	13,2	Aracataca
El reten	La Mulita	5,2	Aracataca

### Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales.

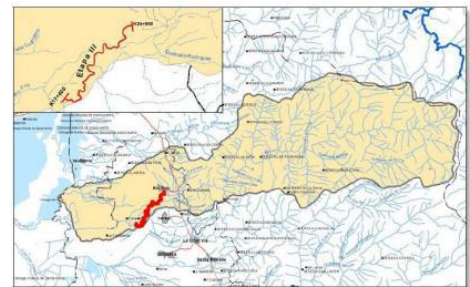
Durante el primer semestre de 2018, la Corporación desarrolla proceso de contratación de la Obra “Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, en el Distrito de Santa Marta”, con el fin de ejecutar el mantenimiento al Canal Bureche (2.3 km de Longitud aprox.) construido por Corpamag, a través del contrato N° 003 de 2008.

En el año 2014 se ejecutó el primer mantenimiento de la estructura con el fin de preservarla, garantizando así su eficiencia hidráulica con respecto a los caudales de diseño, y en procura de evitar que la comunidad vecina volviera a verse afectada. Por lo anterior, ya se hace necesario efectuar nuevas labores de limpieza y mantenimiento del canal; permitiendo así mejorar sus condiciones de uso.



### **Proyecto 5.3 Recuperación de la capacidad hidráulica del Río Frío como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, Etapa 3, entre las abscisas k17+300 hasta k24 + 800**

El río Frío es uno de las corrientes más importantes que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y aporta agua dulce al Complejo Cenagoso Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya mezcla con las aguas saladas del Mar Caribe, constituyen el hábitat perfecto para el crecimiento de grandes extensiones de mangles y especies de peces y aves, de suma importancia para el país y el planeta en general. Pero con el correr del tiempo y épocas de invierno y sequía intensos y prolongados, también han afectado al Complejo Cenagoso CGSM y dentro de ella al Santuario de Fauna y Flora de la CGSM, lugar protegido por el Gobierno Nacional y constitutivo de una riqueza ambiental incalculable.



Hoy al recorrer la Ciénaga, en las desembocaduras de los Ríos, se observa como la cantidad de sedimentos que desprenden, han sido superiores a las que la ciénaga puede digerir y transportar, formándose islas y sedimentándose hasta alta punto de taponar las salidas del agua, como ocurre con el río Aracataca y el Río Frío. El mangle y



los colonos han venido ganando terreno, las ciénagas se están secando por la sedimentación y esto, por supuesto genera graves efectos de inundación en las poblaciones asentadas sobre su área de influencia, en el Municipio Zona Bananera, que año tras año ven como el río Frío las inunda dañando sus pertenencias y trayendo pobreza sobre lo que otrora era fuente de ingreso y prosperidad.

Como parte de la gestión desarrollada se logró la formulación, financiación y ejecución de los proyectos **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 1 (K0+000 – K11+250)”** y **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 2 (K11+250 – K17+300)”**, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del Departamento. Estos proyectos, fueron financiados con recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, se hace necesario continuar interviniendo esta cuenca tan deteriorada históricamente, es por ello, que Corpamag formula y ejecuta la III Etapa de éste Macroproyecto **“Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena”– Etapa 3 (K17+300 – K24+800)”**, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$10.814 millones, distribuidos en las vigencias 2016 y 2017 por un valor de \$ 5.407 millones

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población del municipio de Zona Bananera, ubicada entre las abscisas K17+300 hasta el K24+800, restaurando las condiciones ambientales de aporte de agua dulce del río Frío a la CGSM, retirando los sedimentos ubicados en su cauce, pero especialmente en su desembocadura y con ello mitigar el riesgo por inundaciones a la población del municipio, especialmente en el sector del Puyo.
- ✓ Restaurar los aportes de agua dulce del río Frío a la CGSM, a través del retiro de sedimentos.
- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas río Frío desde el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Determinar las condiciones ambientales del Río Frío entre el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes.



Alcance del proyecto:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Movilización y desmovilización	1
Replanteo y control topográfico	7,5 km
Dragado mecánico	300.711 m <sup>3</sup>
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado.	184.500 m <sup>3</sup>
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión.	2.326 m <sup>3</sup>
Construcción de Muro en gavión.	1.675 m <sup>3</sup>
Monitoreo y seguimiento.	1
Estabilización de taludes con material vegetal.	14,4 ha
Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de la cuenca del río Frío en su parte baja.	1

Avance a corte 30 de Junio de 2018

ACTIVIDADES	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS	(%)
Dragado mecánico	300.711 m <sup>3</sup>	300.711 m <sup>3</sup>	100%
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado	184.500 m <sup>3</sup>	184.500 m <sup>3</sup>	100%
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión	2.326 m <sup>3</sup>	2.326 m <sup>3</sup>	100%
Construcción de Muro en gavión	1.675 m <sup>3</sup>	1.675 m <sup>3</sup>	100%



Comentario: Río Frío labores de dragado mecánico



Comentario: Río Frío labores de dragado mecánico culminadas



Comentario: Construcción de gaviones río Frío.



Comentario: Reforestación de los taludes

### Proyecto 5.4 Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental

Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizarán en el sector noroccidental del complejo CGSM donde se ubican los caños Bristol, Covado y Tambor.

En general la Ciénaga Grande de Santa Marta ha venido presentando un deterioro progresivo de las condiciones ambientales en donde se rompió el equilibrio ecológico, particularmente las causas del deterioro ambiental de la zona noroccidental se encuentra asociada fundamentalmente a la interrupción del flujo y a los intercambio de agua hacia y en el interior del sistema, como consecuencia de este proceso, se ha venido mostrando defoliación de manglar, reducción del potencial pesquero y la emigración de la población ligada a las actividades pesqueras.



Otras de las causas, por las cuales se provocó este importante daño ambiental, son:

- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de la misma.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que desembocan en la Ciénaga además el empleo de agua para el distrito de riego en la Zona Bananera ha ocasionado que estos ríos aporten menores cantidades de agua dulce al sistema lagunar e incremento del material particulado.
- La permanencia de colonos invasores dentro del parque, quienes además de taponar los caños, hacen explotación inadecuada del mangle.

Es por ello Corpamag gestionó el proyecto: **“Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental”**, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$19.205 millones.

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Aumento del ingreso de agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Recuperación progresiva de las condiciones fisicoquímicas del ecosistema asociado.
- ✓ Aumento de la oferta ambiental de pesca en el área de influencia de los caños.
- ✓ Disminución de la afectación de la fauna y flora asociada a este ecosistema.



Avance a corte 30 de Junio de 2018

56

ACTIVIDAD	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS
<b>Caño La Caleta del Tambor</b>		
Dragado hidráulico de sedimentos	343.547m <sup>3</sup>	343.547m <sup>3</sup>
<b>Caño Bristol</b>		
Dragado mecánico e hidráulico de sedimentos	604.864 m <sup>3</sup>	604.864 m <sup>3</sup>
<b>Caño Covado</b>		
Dragado mecánico e hidráulico de sedimentos	90.342 m <sup>3</sup>	90.342 m <sup>3</sup>
<b>Caño Machetico</b>		
Dragado mecánico de sedimentos	58.056 m <sup>3</sup>	58.056 m <sup>3</sup>
<b>Caño Covado 2</b>		
Dragado mecánico de sedimentos	141.196 m <sup>3</sup>	141.196 m <sup>3</sup>
<b>Caño Ahuyama</b>		
Dragado mecánico de sedimentos	35.104 m <sup>3</sup>	35.104 m <sup>3</sup>
<b>Caño Pajalar</b>		
Dragado mecánico de sedimentos	16.813 m <sup>3</sup>	16.813 m <sup>3</sup>



Dragado mecánico Caño Ahuyama



Dragado mecánico Caño Pajalar

### PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

#### Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales



Corpamag y la Policía Ambiental, realizaron operativo de control y seguimiento al tráfico ilegal de especies silvestres en el Peaje Tucurínca., donde se brinda charla a los pasajeros de los buses de servicio público intermunicipal sobre la importancia de conservar las hicotecas y las iguanas teniendo en cuenta que desde febrero hasta abril es la época reproductiva de estas dos especies.

En el Municipio de San Sebastián, se implementó puesto de control con el fin de socializar las normas ambientales y las sanciones que acarrea el tráfico ilegal de flora y fauna



En el marco del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena CIFFAM, Corpamag entregó a la Policía Departamental del Magdalena DEMAG, implementos para el manejo de fauna silvestre en operativos de control (Guacales, guantes, jaulas para aves, pinzas herpetológicas, overoles, botas, linternas industriales y puesto de control).

### Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

#### Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

Los Negocios Verdes, son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

De acuerdo con el Plan de trabajo del Programa Regional de Negocios Verdes - PRNV en el departamento del Magdalena, se estima en un cumplimiento de avance del 95%, destacándose las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de acciones de divulgación de promoción del PRNV de acuerdo con el Plan de comunicaciones de la entidad.

#### Visita Cooagronevada 5/04/2018

- ✓ A través del Nodo de negocios verdes se han identificado a la fecha 42 unidades productivas, de las cuales solo 9 unidades productivas dan cumplimiento a los criterios de Negocios Verdes, así 7 corresponden a un nivel satisfactorio, es decir el bien o servicio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se puede clasificar como Negocio Verde y 2 con un nivel ideal, donde el bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales.



Estas unidades productivas pertenecen en un 99% a la categoría de Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de Recursos Naturales y un 1% a la categoría de Ecoproductos Industriales. Cabe destacar que se viene apoyando igualmente en lo relacionado con la obtención de permisos ambientales (Instrumento de gestión ambiental).

- ✓ En cuanto a la construcción de alianzas y/o convenios regionales con actores, se tienen 6 suscritas con la Fundación Banasan, Comité departamental de cafeteros del Magdalena, Unión temporal BIOTOPO (Operador ANI), Invemar, secretaria de ambiente gobernación del Magdalena y Cámara de comercio de Santa Marta para el Magdalena. Se sigue trabajando en la consolidación de alianzas con la Universidad del Magdalena y el Fondo Emprender SENA.
- ✓ En pro de identificar las estrategias de comercialización de productos de NV que actualmente existen en la región, se han participado en ferias como Rendición de cuentas - Corpamag, Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA, feria de la

sostenibilidad - Universidad del Magdalena, apoyo en la celebración del día de las abejas con unidades productivas apícolas del departamento, participación en el primer foro de negocios verdes “Sustentabilidad para la vida” liderado por la CVS en la ciudad de montería como parte de las acciones definidas para promover el crecimiento de los negocios verdes en la región.

### Participación en FIMA 2018



- ✓ Acompañamiento técnicos a los negocios verdes: se está implementando un proceso de fortalecimiento a las unidades productivas con niveles satisfactorios e ideales con la estructuración de 6 planes de negocios, herramienta que les permitirá definir las estrategias y otras acciones que se realizarán en el tiempo para alcanzar el éxito y sostenibilidad de dichos negocios, este producto da cumplimiento a lo requerido en el criterio uno de viabilidad económica del negocio, que se refiere a revisar aspectos que permitan afirmar que se tienen una oportunidad cierta de tener negocio rentable y duradero en el tiempo (criterios de negocios verdes), esta actividad se realiza con el apoyo de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.



Acompañamiento técnico a la Redecolsierra en el marco de la estructuración del proyecto **“Escalonamiento de la apicultura de conservación y el desarrollo del turismo comunitario sostenible”**.



Sensibilización temática negocios verdes Umata, Banco- Magdalena

### Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del departamento de Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.

Durante el primer semestre de 2018, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRES [www.sisaire.gov.co](http://www.sisaire.gov.co) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- Se logró un avance del 95% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la Resolución de acreditación durante el segundo semestre del presente.
- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de Corpamag.



# Informe de Gestión

## Primer Semestre de 2018



61

- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag y con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

*Magdalena ambiental, compromiso de todos!*



## PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

### Proyecto 7.1 Gestión de la Información

El objetivo de este proyecto es fortalecer a la Corporación mediante la implementación de herramientas de Tecnologías de la Información (TI) que permitan gestionar la información de manera Integra, oportuna y confiable garantizando agilidad en la toma de decisiones, transparencia en la gestión pública y la reducción de la dificultad en el proceso de apertura de datos.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante el primer semestre de 2018:

#### Diseño e implementación de un Sistema de Información Ambiental y Estadístico CORPAMAG.

Dentro de los avances más significativo destacamos los siguientes:

En el marco del Convenio Interadministrativo 203 del 2017, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre CORPAMAG y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica y de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades”, se está recibiendo información y metodologías relacionadas con:

- ✓ Implantación del sistema de información.
- ✓ Estructuración y organización de los datos para la carga base del sistema.
- ✓ Consultas y reportes.
- ✓ Indicadores Ambientales.
- ✓ Perfiles de usuarios, con la combinación de funcionalidades disponibles.
- ✓ Acompañar en el despliegue del sistema de información.
- ✓ Integración de la información espacial al visor.

Se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 48 de 2018, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo profesional, logístico y operativo en el área de Planeación en los temas relacionados con actualización y mantenimiento de Sistemas de información externos, y aplicación de metodologías de gestión de proyectos”, a través del cual se ha recibido apoyo para obtener los siguientes logros:

- ✓ Se inició la estructuración del Plan de Implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico de CORPAMAG, el cual contiene: i) Contexto Institucional, ii) Marco Normativo, iii)



identificación de Partes Interesadas el proyecto, **iv)** Requerimientos del Sistema, **v)** Línea Base de Información Ambiental.

### Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)

Avances durante el primer semestre de 2018:

- ✓ Se identificaron y validaron los tramos de las catorce (14) fuentes superficiales las cuales son objeto de monitoreo de agua.
- ✓ Se inició el levantamiento de los datos de movilizaciones de los años 2015 a 2017, y de las reforestaciones desde el 2008 hasta el 2016.
- ✓ Se completó la Identificación, Recopilación y validación de información Ambiental disponible del Recurso Hídrico, en las temáticas de Vertimientos, Concesiones Superficiales y Concesiones Subterráneas, vigentes hasta 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior no solo permite el cumplimiento de la normatividad asociada al Sistema de Información del Recurso Hídrico y del Sistema Nacional de Información Forestal, los cuales son base para el IDEAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para elaborar informes a Nivel Nacional, sino que también nos permite contar con datos organizados y disponibles para la etapa de migración de datos en el proceso de implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico de Corpamag.

### Implementación del Banco de Proyectos de la Corporación

Para este primer semestre se adelantaron actividades de coordinación y realización de las visitas a las corporaciones: CORPOGUAJIRA, CRA, CORPOCESAR y CAR, los cuales se obtuvieron información sobre la administración y operación del Banco de Proyectos, así:

Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA	Capacitar al personal sobre la metodología y requisitos a tener en cuenta para la formulación de proyectos.
	Oficializar solo un Rol de Formulador dentro de la entidad, a fin de asegurar el control del BPI.
	Contar con una lista de chequeo de estructuración de proyecto.
	Elaborar listados de verificación para la emisión de la viabilidad del proyecto.
	Realizar mesas técnicas con los funcionarios que formulan proyectos para la revisión y ajustes de los proyectos presentados al BPI.
	Realizar mesas técnicas con los funcionarios del DNP.
	Contar con un equipo de trabajo que apoyen a la administración y mejoramiento del BPI.
	Contar con matriz o herramienta tecnológica para el registro, control, seguimiento de la información del BPI.







Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
	<p>Que el BPI inicie desde la gestión de los proyectos, seguimiento de los proyectos a través de la ejecución de los contratos y cierre por la culminación de las actividades planteadas en el proyecto.</p> <p>Estar familiarizado con las guías que expidan el MINIAMBIENTE, DNP, entre otros.</p>
Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA	<p>Que la Corporación cuenta con un formato de radicación para la inscripción de los proyectos de inversión que posteriormente son registrados en el Banco de Proyectos.</p> <p>Que la Corporación cuenta con un formato de listado de chequeo para la evaluación de proyectos</p> <p>Que la Corporación cuenta con un formato de aprobación de viabilidad técnica del proyecto.</p> <p>Que el Banco de proyecto es una base de datos de Excel, el cual consta de un perfil del proyecto.</p> <p>Cada vez que se formulan proyectos, conforman equipos de trabajo con los profesionales pertinentes a la temática a desarrollar y formular el proyecto.</p> <p>El alcance del Banco de proyecto termina con el registro del proyecto viabilizado y desde el Informe de Gestión del Plan de Acciones se evidencia los resultados de ejecución de los proyectos ejecutados.</p>
Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR	<p>Que la subdirección lidera la formulación de los proyectos con las diferentes áreas de la entidad</p> <p>Desde antes de la formulación del POAI, formulan todos los proyectos definidos en el PAI, y son ajustados de acuerdo a la necesidad o aprobación del POAI.</p> <p>Tienen definidos dos procedimientos dentro del sistema de gestión integrado identificados así: 1. Formulación de proyectos financiados con recursos de la entidad y 2. Formulación de proyectos financiados con recursos de otras fuentes.</p> <p>Que el Banco de proyecto es una base de datos de Excel, el cual consta de un perfil del proyecto.</p> <p>Cada vez que se formulan proyectos, conforman equipos de trabajo con los profesionales pertinentes a la temática a desarrollar y formular el proyecto, siendo responsabilidad directa del funcionario que tiene asignado de la meta a cumplir dentro del PAI o expiden acto administrativo para asegurar la formulación de dicho proyecto.</p> <p>Los proyectos se radican en ventanilla única de la entidad, el cual es transferido directamente a la Subdirección de planeación.</p> <p>Para el control y actualización del banco de proyecto, el profesional encargado de banco de proyecto expide un certificado que se encuentra registrado en dicho banco.</p> <p>Cada funcionario es responsable de los conceptos de viabilidad del proyecto evaluado.</p> <p>El banco de proyecto lo llevan en una matriz de Excel.</p> <p>Tienen definidos formatos para la formulación de proyectos y los proyectos que se registran son los que se encuentra en óptimo.</p>



Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
<p>Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR</p>	<p>El alcance del Banco de proyectos es solo para los proyectos cofinanciados y lo tienen definido por Acuerdos, procedimiento y fortalecido con un sistema SIDCAR que permite conservar la trazabilidad, simplificar procesos, preservar los soportes de la gestión de la entidad, entre otros.</p>
	<p>En la actualidad el Banco de proyectos cuentan con registro desde su formulación hasta su viabilización y están trabajando en la inclusión de la última etapa de los proyectos que es Evaluación ex post, que es de obligatoria implementación por las entidades y que deberá ser diligenciado por los supervisores.</p>
	<p>Para la presentación de los proyectos, el formulador diligencia el formato de "Carta de Presentación del Proyecto", que encuentra en la página web de la CAR para el fácil acceso.</p>
	<p>Todos los proyectos son radicados, luego son revisados documentalmente y se procede aplicar el "Listado de chequeo para la recepción, estudio y viabilización de proyectos de cofinanciación según Acuerdo 37 de 2005".</p>
	<p>Una vez aplicado el listado de chequeo se inicia con la evaluación de la viabilidad y se emite un informe técnico en el formato "Informe Técnico" definido dentro del Sistema de Gestión Integrado de la CAR.</p>
	<p>El tiempo definido para la revisión y viabilización del proyecto son de noventa (90) días, en este tiempo hay retroalimentación y ajustes del proyecto con el formulador.</p>
	<p>Cuando los proyectos son viabilizados se genera un acta de priorización de proyecto (Acta de Verificación de Articulación del Proyecto con el PAI), que lo genera el comité evaluador cuando tienen claro la viabilidad y los recursos.</p>
	<p>Se recomienda que los proyectos se registren con un consecutivo diferente dentro del SIDCOR y que el funcionario del Banco de Proyecto lo puedan ver y hacer seguimiento.</p>
	<p>En la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca tienen identificado tres tipos de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos directos: son los que formulan y desarrollan por la Corporación.</li> <li>• Proyectos Cofinanciados: son los proyectos que presenta el proponente externo, en estos proyectos la Entidad financia con el 90% y el proponente con el 10%.</li> <li>• Programas: son los proyectos que se formulan para la consecución de recursos FONAM.</li> </ul>
	<p>Los proyectos son conservados físicamente y guardando su integridad en la información o soportes.</p>

La recopilación de esta experiencia permitió ajustar y elaborar la siguiente documentación:

- Manual de Banco de proyectos
- Procedimiento de Banco de proyectos



- Formatos de Banco de Proyectos
- Resolución de Banco de proyectos

Dicha documentación se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica para su posterior aprobación mediante la expedición del acto administrativo validado. Simultáneamente se han hecho acercamiento con el DNP para adelantar capacitaciones, el cual se encuentra como una iniciativa dentro de la implementación y fortalecimiento del Banco de proyectos. Adicionalmente; se adelantó gestión para la visibilización dentro de la página web de la entidad, con el fin facilitar las orientaciones a seguir para la formulación de los proyectos por parte de los funcionarios y ciudadanos.

Estas actividades realizadas permitirán para la corporación contar con un equipo interdisciplinario fortalecido en la formulación y evaluación de proyectos; así mismo contar con un conjunto de proyectos que aporte a la consecución de recursos o a la gestión de los proyectos institucionales definidos en el Plan de Acción. También permitirá contar con un equipo competente en la oficina de planeación para apoyar y realizar acompañamiento a los grupos de valor (Formulador Ciudadano) en la formulación y gestión de los proyectos.

### Proyecto 7.2 Buen Gobierno

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

#### Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea

Destacamos en esta actividad las siguientes acciones en la vigencia 2018:

- ✓ Se realizó fortalecimiento institucional a partir de la implementación de nuevas tecnologías adquiridas, entre ella dos equipos de fuente ininterrumpida de potencia, con lo cual se da vía a la migración a un nuevo cableado eléctrico de sistema regulado, aportando así al mejoramiento de aspectos relacionados con la seguridad de la información a través de la protección de los equipos informáticos e impactando en la disminución de tiempos muerto por parte de los funcionarios en el desarrollo de sus actividades como consecuencia de los cortes frecuentes del servicio de energía eléctrica del sector.
- ✓ La migración de la red local de Corpamag a un nuevo cableado estructurado categoría 6<sup>a</sup>, en la sede principal de la entidad, fue otro logro para la implementación de TIC en la gestión del primer semestre de 2018, alcanzando mejorar los tiempo de respuesta en la LAN y el funcionamiento de los equipos y los sistemas corporativos, reflejado en una mejor gestión a los usuarios. En este mismo proceso se reorganizó el centro de cableado, mejorando su infraestructura y condiciones físicas.
- ✓ El proceso de adquisición de equipos de cómputo e impresoras iniciado en 2017, llegó a terminó en 2018 con la instalación y puesta en operación de los mismo, lo cual establece una mejora en la gestión de los trámites y servicios que presta la Corporación.





- ✓ En cuanto a capacitaciones, se asistió, durante el primer semestre de 2018 a eventos convocados por el Ministerio de Ambiente, en seguimiento a los procesos GEL en el marco sectorial, así como para fortalecer las capacidades en las normas relacionadas con la facturación de la tasa por uso y la tasa retributiva, mejorando así las capacidades del personal en cuanto al conocimiento en los temas citados. Adicionalmente, se asistió a Colombia Compra Eficiente, buscando fortalecer la experiencia institucional ante aspectos específicos de SECOP II.
- ✓ Se encuentra en la fase de diseño y desarrollo el aplicativo para liquidación y facturación de la tasa retributiva y la tasa por uso de agua.
- ✓ El mantenimiento para la mejora continua se realizó sobre toda la infraestructura tecnológica, incluyendo la información, habiéndose realizado mantenimientos preventivos a los sistemas informáticos y mantenimiento y actualización constante de la información publicada en el sitio Web de Corpamag y en el portal de Datos Abiertos del Estado.

### Formulación e implementación del Plan Anticorrupción

La Corporación dando cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, aprobó a través de la resolución N° 070 de 2018 su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual integra las siguientes políticas públicas: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



Dentro del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra definido dentro de los componentes el de Rendición de Cuenta y que de acuerdo al desarrollo de la política fijada en el Conpes 3654 de 2010, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se encuentra en el proceso de fortalecimiento de la estrategia de la rendición de cuenta de la entidad, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos para la realización de la rendición de cuentas.

En el documento de la Rendición de Cuenta se definirán las acciones a desarrollar de manera periódica y transparente acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.

Así mismo, tendrá incluida el enfoque de los derechos humanos y paz como cumplimiento de la política nacional y de la Estrategia Nacional para la Garantía de Derechos Humanos 2014-2034 y las pautas del Sistema Nacional de Derechos



Humanos y DIH y también se tendrán en cuenta los lineamientos del Índice de evaluación de desempeño y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el mes de abril de 2018, se realizó en las instalaciones de la Corporación la Rendición de Cuentas – Audiencia Pública del Informe de Gestión 2017, teniendo en cuenta las etapas para la realización de dichas actividades:

- ✓ Preparación de la información a presentar en la Rendición de Cuentas
- ✓ Asegurar los espacios para la explicación y el dialogo con los ciudadanos o grupos de valor.
- ✓ Disponer de estímulos e incentivos a través de entregas de souvenirs
- ✓ Realizar una evaluación mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción.

### Implementación de estrategias de comunicación corporativa

En el desarrollo de una comunicación planificada y estratégica con el público externo e interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, durante el primer semestre del 2018 se llevó a cabo las siguientes acciones:

#### **Comunicación Informativa o Externa**

En el primer semestre del 2018 contamos con el apoyo de las emisoras Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena, la Emisora Comunitaria de Santa Ana, el Canal Local PCT, los periódicos Hoy Diario del Magdalena, El Informador, Seguimiento. Co, El Heraldo, espacios en donde permanentemente se divulgó información sobre las acciones que adelanta Corpamag, a través de una comunicación permanente, boletines de prensa y entrevistas a voceros institucionales. En total se registran 111 publicaciones, 92 positivas y 29 negativas

Otras herramientas de comunicación utilizadas son el **Microprograma radial Territorio Verde**, espacio de 6 minutos producido por el equipo de comunicaciones de Corpamag emitido en Radio Galeón de Caracol y Radio Magdalena los días jueves posterior a la emisiones de noticiero. En total se realizó la producción de 13 programas.

Igualmente, se elaboró 6 ejemplares de **Corpamag al Día**, boletín virtual que se distribuye por correo electrónico a instituciones, Consejo Directivo y actores claves. Como estrategia de divulgación y educación ambiental, Comunicaciones realiza la producción de material visual sobre procesos que adelanta, los cuales se transmiten por el Canal de YouTube y por las otras redes sociales. En total se montaron 7 **videos informativos** institucionales

Para apoyar la Gestión Ambiental, la oficina de Comunicaciones elaboró vallas informativas para puntos específicos de la Sierra



Nevada de Santa Marta, con mensajes ambientales. En total se realizaron 4 vallas: 3 de cercha y 1 de madera, ubicadas en la vía de Minca, El Campano, San Pedro de la Sierra y vereda Vista Nieve (Corregimiento de Minca)

### Redes Sociales

Actualmente contamos en twitter con 81.51 seguidores y en el primer semestre la Corporación tuvo a través de este medio 62.561 impresiones de las noticias publicadas. En Facebook con 5000 amigos y en Instagram 1480.

### **Comunicación Interna**

Dentro de las acciones de comunicación interna, resaltamos la elaboración del boletín interno Corpoclips, 5 en total, el cual se distribuye al personal de la entidad por medio de los correos electrónicos.

Otra de las estrategias que se empezó a implementar es la sistematización de experiencias y aprendizajes de los funcionarios, empezando con los más antiguos. Hasta el momento tenemos el registro audiovisual y crónicas de los funcionarios Myriam Silva del Programa Tasa retributiva, María Victoria Corzo del Ecosistema CGSM y Nelly Hernández de Educación Ambiental. Se tiene el registro de 3 experiencias.



Otras de las acciones desarrolladas en torno a la comunicación interna fue la elaboración de una encuesta para medir la percepción de la gente con relación a este tema, incluyendo la comunicación cara a cara y valores corporativos como el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo. Para el semestre julio-diciembre se implementarán las campañas orientadas a mejorar las falencias y enriquecer las fortalezas alrededor de los valores corporativos y la comunicación entre los funcionarios y contratistas.

### Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA

Del 20 al 23 de junio se llevó a cabo en Bogotá la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA, en donde Corpamag participó un stand institucional en donde presentó los proyectos y campañas que desarrolla.



### Organización de la Audiencia Pública Seguimiento al Plan de Acción Institucional

### Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante el primer semestre de 2018:

#### Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

##### Permanencia – evaluación del desempeño laboral

Dando cumplimiento al inciso 3 del artículo 40 de la ley 909 de 2004 y como estrategia para gestionar eficientemente el talento humano de la Corporación, mediante resolución No. 150 del 2 de febrero de 2018, se adopta el Sistema Tipo de evaluación de desempeño de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC mediante acuerdo 565 de 2016. De acuerdo con las calificaciones obtenidas en dicha evaluación, les permite a los funcionarios:

- ✓ Acceder a encargos que la entidad haya decidido proveer para empleos que se encuentren en vacancia temporal o definitiva y a comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo fijo. Así como el acceso a los beneficios contenidos en el plan de estímulos e incentivos que determine la entidad.

Y adicionalmente, los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño deberán ser tenidos en cuenta por la entidad entre otros para:

- ✓ Revisar, ajustar o modificar los manuales específicos de funciones y competencias laborales
- ✓ Validar los procesos de selección de personal
- ✓ Seleccionar los mejores empleados por nivel jerárquico
- ✓ Diseñar o reorientar planes, programas y proyectos del área, dependencia y/o de la entidad.

#### Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

En el marco de esta actividad, se realizó un nombramiento provisional del técnico grado 12, adscrito a la subdirección de Gestión Ambiental, se encargó el profesional Especializado grado 12, adscrito al grupo de Gestión Administrativa y un Profesional Universitario grado 9, adscrito a la oficina de planeación, los cuales se encontraban actualmente en vacancia definitiva.

#### Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

A la fecha el Plan de Capacitación se ha ejecutado en un 80% de acuerdo a lo programado. Adicionalmente, se han realizado capacitaciones a los diferentes comités y brigadistas de la Corporación, estas fueron realizadas por la ARL Colmena Seguros.

### Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral - PBSL

Con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG se tiene un avance en la ejecución del PBSL del 60%, y se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia
- ✓ Celebración del día de las secretarias de la corporación con una participación del 100% de ellas.
- ✓ Planeación y ejecución de la primera feria de servicio con diferentes colaboradores, dirigida a los funcionarios de la corporación, se atendiendo a un 75% de los funcionarios dejando gran satisfacción entre ellos.
- ✓ Conmemoración del día del servidor público en cumplimiento al Artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Planeación y Ejecución de la primera Jornada de Salud, donde asistieron el 75% de los funcionarios teniendo gran acogida



### Estímulos e incentivos

En el marco del Plan de Bienestar social Laboral y de Estímulos e Incentivos, se llevó a cabo la premiación de cuatro (4) funcionarios de carrera administrativa con los servicios de Turismo Social y educación, por valor de Dos Millones Quinientos Mil pesos (\$2.500.000) a cada uno, a través de la Caja de Compensación Familiar- Cajamag en el nivel técnico a los funcionarios Eder Villalobos y Richard García, a la funcionaria Omalys King como Profesional Universitario y a la funcionaria Rut Mery Maldonado como Profesional Especializado, lo anterior de conformidad a lo establecido en el decreto 1083 de 2015.





### Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

#### Sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma ISO 9001-GP 1000 y MECI

Para el sostenimiento del Sistema de Gestión se actualizó la documentación con base en los lineamientos y obligaciones establecidas en el Decreto 1499 de 2018 **“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”**. En esta actualización se realizaron cambios relevantes como fue la eliminación del proceso de Planificación del Sistema de Gestión Integrado y la creación del proceso de Gestión del Talento Humano generando modificación en el proceso de Evaluación, Seguimiento y Mejora y en el proceso de Gestión Administrativa desde su alcance hasta el desarrollo de sus actividades.

La actualización antes mencionada, fue adoptada mediante Resolución N° 0347 del 15 de febrero de 2018 y publicada en la Intranet para el fácil acceso y aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía o grupos de valor por parte de los procesos misionales de la Corporación.

Posterior a esta actualización se han desarrollado modificaciones al interior de los procesos tales como:

- ✓ En el proceso de Gestión Jurídica se creó un nuevo procedimiento llamado Gestión de conciliaciones prejudiciales y judiciales con el fin documentar las actividades para la operación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, garantizando lo previsto en el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

La gestión de los comités de conciliación, busca publicitar la gestión de estas instancias administrativas; las cuales son las encargadas de dirigir la estrategia para la defensa jurídica de los intereses de la entidad pública del orden nacional, el Estado y el patrimonio de los ciudadanos

- ✓ En el proceso de Gestión Ambiental se ajustaron los procedimientos de aprovechamiento forestal y; control y seguimiento ambiental de acuerdo a los protocolos e instrumentos expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Dentro del Sistema de Gestión se contaba con la conformación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el cual fue modificado mediante Resolución N° 1852 del 28 de mayo de 2018 “por medio de la cual se conforma el comité institucional de gestión y desempeño de CORPAMAG”.
- ✓ En esta resolución se definen los integrantes del comité, funciones del comité incluyendo el de la secretaria técnica. Por consiguiente y; alineado a la resolución N° 1852 de 2018 se expidió la resolución N° 1853 de 2018 “por medio de la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión de CORPAMAG”, desde su implementación hasta el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la entidad.



### Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Durante la vigencia 2018, se realizó la conformación del COPASST con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- ✓ Adquisición de elementos de protección personal - E.P.P, actualmente se encuentran pendiente por entrega a los funcionarios que los requieren.
- ✓ Recolección de información y envió a la ARL Colmena Seguros, para la actualización del documento Plan de Emergencias, teniendo un avance del 80% de la ejecución.
- ✓ Programa de orden y aseo, (JANO): El 05 de junio de 2018 se socializó a todo el personal administrativo a través de una capacitación en compañía de la ARL COLMENA y el COPASST.
- ✓ Se han realizado inspecciones de seguridad en las instalaciones de la Corporación a: extintores, botiquín, elementos de protección personal y herramientas de trabajo.
- ✓ Se coordinó con el apoyo de la ARL actividades de Rumba - terapias dos veces por mes, las cuales serán alternadas con las actividades de pausas activas, con el fin de concientizar a los funcionarios en la importancia de buenos estilos de vida saludable y la prevención de lesiones osteomusculares.



### REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

74

#### 1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2018 fue de \$29.840 millones de pesos y a 30 de junio de 2018 pasó a \$43.204 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$13.363 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 44.78%.

Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 30 Junio de 2018

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2018	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Junio 30/2018	% INC	% PART
Tributarios	22.385.321.652		22.385.321.652	0%	51,81%
Venta de Bienes y Servicios	639.326.438		639.326.438	0%	1,48%
Aportes de otras entidades	889.186.346	5.643.339.705	6.532.526.051	634,66%	15,12%
Otros Ingresos	928.147.602		928.147.602	0,00%	2,15%
Recursos de Capital	796.435.091	5.899.475.947	6.695.911.038	740,74%	15,50%
Aportes de la Nación	4.202.244.000	1.820.685.758	6.022.929.758	43,33%	13,94%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.840.661.129</b>	<b>13.363.501.410</b>	<b>43.204.162.539</b>	<b>44,78%</b>	<b>100,00%</b>

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro **Aporte de Otras entidades**, adición de recursos por valor de \$5.643 millones de pesos, para un total de \$6.532 millones de pesos; distribuidos así:

- Adición de recursos por valor de \$1.430 millones de pesos, proveniente de la prórroga y adición al **Convenio N° 1221 de 2017** suscrito con INCODER (ADR), para la ejecución del proyecto: **“Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS”**.
- Adición de recursos por valor de \$4.206 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 517 de 2018** suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la ejecución del proyecto: **“Estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de**



### ***drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurín en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Reté”***

- Adición de recursos por valor de \$7 millones de pesos, provenientes del Convenio N° 001 de 2018 suscrito con AGRIFEED S.A.S para la operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Corpamag.

A la par se adicionaron **Recursos de Capital** por valor de \$5.899 millones de pesos, provenientes de excedentes financieros; así:

- Por concepto de recursos propios \$3.524 millones de pesos, por concepto de sobretasa ambiental al peaje \$332.8 millones de pesos, por concepto de tasa retributiva y compensatoria \$186.4 millones de pesos, por la tasa por uso de agua \$1.382,9 millones de pesos de la y \$59.5 millones de pesos por concepto de tasa por Aprovechamiento Forestal.

Igualmente se adicionaron recursos por valor de \$1.820 millones de pesos en el rubro **Aportes de la Nación**, para la ejecución del siguiente proyecto de inversión:

- **“Conservación de la biodiversidad en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo en la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena. Aracataca”**, con recursos gestionados ante el Fondo de Nacional Ambiental – FONAM por la suma de \$1.820,6 millones.

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2018, se ha recaudado la suma de \$20.024 millones de pesos, lo que representa el 46% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 42% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 50% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 94%.

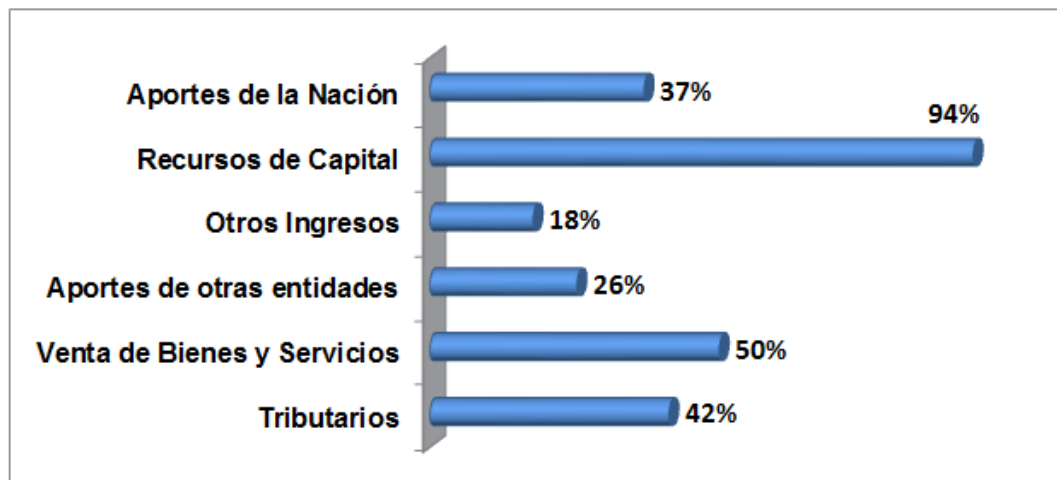




### Comportamiento recaudo a 30 de Junio de 2018

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30/2018	RECAUDO A JUNIO 30/2018	% REC
Tributarios	22.385.321.652	9.304.931.992	42%
Venta de Bienes y Servicios	639.326.438	321.492.094	50%
Aportes de otras entidades	6.532.526.051	1.674.300.060	26%
Otros Ingresos	928.147.602	167.238.970	18%
Recursos de Capital	6.695.911.038	6.312.944.503	94%
Aportes de la Nación	6.022.929.758	2.243.176.545	37%
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>43.204.162.539</b>	<b>20.024.084.164</b>	<b>46%</b>

### Porcentaje Recaudado a 30 de Junio de 2018



### 2. Evolución y Estructura de los Gastos:

77

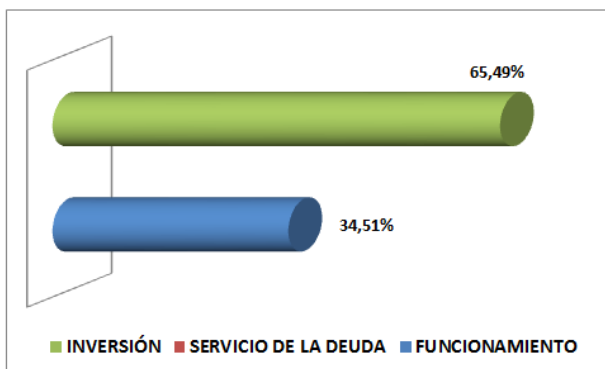
El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2018, fue de \$43.204 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$22.286 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 51,58%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de \$ 6.991 millones de pesos.

#### Ejecución presupuesto de gastos a 30 de junio de 2018

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$			% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Junio 30/2018	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)	
Gastos de Personal	10.815.117.202	5.220.420.736	4.085.557.526	
Gastos Generales	3.838.408.957	2.393.307.885	1.006.930.272	
Transferencias Corrientes	553.438.842	77.314.480	76.176.778	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>15.206.965.001</b>	<b>7.691.043.101</b>	<b>5.168.664.576</b>	<b>34,51%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0,00%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>27.997.197.538</b>	<b>14.594.967.426</b>	<b>1.823.027.946</b>	<b>65,49%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43.204.162.539</b>	<b>22.286.010.527</b>	<b>6.991.692.522</b>	<b>100,00%</b>

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 34.51%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 65.49%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2018:

#### Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2018



### 3. Evaluación y desempeño institucional

78

#### 3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

En Santa Marta, departamento del Magdalena, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018); siendo las dos 02:00 p.m. en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017; con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en dicha vigencia, garantizando de esta forma, el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza.

La Rendición de Cuentas se concibe como un mecanismo de diálogo entre CORPAMAG y la ciudadanía, con el fin de dar a conocer el actuar de la Corporación en cada vigencia; por lo tanto es menester seguir unos pasos para garantizar su adecuada organización, preparación y monitoreo. En virtud a lo anterior, se publicó en un diario de amplia circulación en el departamento del Magdalena y en la Página Web de la entidad, con la antelación debida la correspondiente convocatoria en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Decreto 330 de febrero 8 de 2007.





## ANEXOS

